Industria Licorera de Caldas

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2016 y 2015

NIT.: 890.801.167-8

Notas a los estados financieros

Nota 1: Entidad que informa 10
Nota 2: Bases de elaboración de los presentes estados financieros y políticas contables 11
Nota 2.1: Cumplimiento del marco normativo aplicable a la ILC. 11
Nota 2.2: Negocio en marcha 12
Nota 2.3: Principales políticas contables utilizadas en la elaboración de los presentes estados financieros 12
2.3.1: Aspectos generales 12
2.3.1.1. Criterio de materialidad 12
2.3.1.2. Periodo cubierto por los estados financieros 13
2.3.2: Carácter de la entidad que informa 13
2.3.3: Moneda funcional 13
2.3.4: Impuestos a las Ganancias 13
2.3.4: Efectivo y equivalentes de efectivo 15
2.3.5: Inversiones de Administración de liquidez 16
2.3.5: Cuentas por cobrar 16
2.3.9: Inventarios 17
2.3.13: Otros activos 19
2.3.6: Activos intangibles 19
2.3.5: Propiedades, planta y equipo 20
2.3.8: Prueba de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo, de los 21
2.3.10: Arrendamientos 21
2.3.11: Deudores comerciales, otros deudores, cuentas por pagar, obligaciones fiscales y obligaciones laborales 22
2.3.12: Préstamos por pagar 22
2.3.13: Cuentas por pagar 22
2.3.13: Provisiones 23
2.3.14: Anticipos de clientes 23
2.3.15: Clasificación de las partidas en corrientes y no corrientes 23
2.3.16: Beneficios a empleados: 24
2.3.16.1 Beneficios a Corto plazo: 24
2.3.16.2 Beneficios a empleados largo plazo 24
2.3.16.3 Beneficios por terminación 25
2.3.16.4 Beneficios post empleo 25
2.3.16: Partidas del patrimonio 26
2.3.17. Ingresos de actividades ordinarias 26
2.3.17.1 Intereses, regalías y dividendos 27
2.3.17.2 Pagos recibidos por anticipado 27
2.3.18. Juicios, estimaciones contables y suposiciones significativas 27
Nota 2.4. Principales efectos de convergencia: 30
Nota 4: Efectivo y equivalentes de efectivo. 35
Nota 5: Inversiones e instrumentos derivados: 36
Nota 6: Cuentas por cobrar 37
Nota 7: Inventarios 41

Nota 8: Propiedades, planta y equipo 42
Nota 9: Activos intangibles y otros activos 44
Nota 10: Otros Activos 44
Nota 11: Deterioro del valor de los activos. 45
Nota 12: Bienes sujetos a gravámenes o con restricciones sobre su disponibilidad 45
Nota 13: Préstamos por pagar 45
Nota 14: Cuentas por pagar 46
Nota 15: Beneficios a empleados: 47
Nota 16: Pasivos por impuestos corrientes: Obligaciones fiscales 50
Nota 17: Provisiones 51
Nota 18: Otros pasivos 53
Nota 19: Arrendamientos 54
Nota 20: Patrimonio: 54
Nota 21: Ingresos de actividades ordinarias 54
Nota 22: Costos 56
Nota 23: Gastos Operacionales de administración y de ventas 56
Nota 24: Otros gastos: 59
Nota 25: Ingresos no operacionales 60
Nota 26: Otros resultados integrales (ORI): 60
Nota 27: Contingencias: 61
Nota 28: Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa: 66

INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS
NIT. 890.801.167-8
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2016, 2015 y enero de 2015
(Cifras expresadas en pesos)

	Notas	31-Dec 2016	31-Dec 2015	01 de enero de 2015
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalentes al Efectivo	4	75,170,829,467	37,623,583,313	36,542,080,832
Inversiones e Instrumentos Derivados CP	5	536,626,712	11,607,869	7,377,758
Cuentas por Cobrar	6	50,159,098,631	34,145,450,334	30,340,018,517
Inventarios	7	28,742,702,418	24,608,379,875	28,857,222,204
Otros activos CP	9	13,772,877,840	17,647,601,071	2,053,176,786
Total del activo corriente		**168,382,135,068**	**114,036,622,462**	**97,799,876,097**
ACTIVO NO CORRIENTE				
Inversiones e Instrumentos Derivados LP		7,704,212,452	567,452,704	567,452,704
Inventarios		37,269,600,973	50,709,154,041	48,562,297,615
Propiedades, planta y equipo	8	55,288,887,520	46,963,200,059	31,959,910,300
Activo por impuesto diferido			0	88,425
Intangibles		126,932,654	253,022,676	506,275,601
Otros Activos LP	9	112,595,163,078	99,305,098,606	100,784,427,646
Total del activo no corriente		**212,984,796,678**	**197,797,928,087**	**182,380,452,291**
ACTIVO TOTAL		**381,366,931,746**	**311,834,550,549**	**280,180,328,388**
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Préstamos por pagar	13	6,259,250,000	2,382,125,000	5,995,168,800
Cuentas por pagar	14	45,949,173,532	22,905,309,624	21,832,128,894
Beneficios a Empleados	15	3,513,686,095	2,964,891,568	3,219,721,349
Pasivos por impuestos corrientes	16	7,319,152,189	2,550,461,032	2,314,974,780
Provisiones	17	0	0	0
Otros Pasivos	18	277,715,422	192,672,103	13,232,215,232
Total del pasivo corriente		**63,318,977,238**	**30,995,459,327**	**46,594,209,055**
PASIVO NO CORRIENTE				
Préstamos por pagar	13	15,997,860,111	22,257,110,111	0
Beneficios a Empleados	15	122,752,039,950	173,908,632,575	161,148,255,884
Otros Pasivos LP	18	1,892,847,357	3,225,448,768	297,416,444
Provisiones y contingencias	17	24,457,753,761	22,371,315,838	20,207,694,413
Total del pasivo no corriente		**165,100,501,180**	**221,762,507,293**	**181,653,366,741**
PASIVO TOTAL		**228,419,478,417**	**252,757,966,619**	**228,247,575,796**
PATRIMONIO	20	**2016**	**2,015**	**2014**
Capital Fiscal		96,830,995,373	96,290,934,325	95,561,280,723

Industria Licorera de Caldas

NIT: 890.801.167-8

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Cifras presentadas en pesos colombianos

Resultados del Ejercicio	30,270,810,310	12,855,743,256	3,648,268,008
Rendimientos Patrimonio Autónomo	9,717,867,399	4,569,291,917	0
Ganancias o pérdidas actuariales	858,959,222	(24,719,293,404)	0
Ganancias o pérdidas por conversión (Diferencia en cambio)	409,236,235	32,066,084	0
Impactos por transición al nuevo marco de regulación.	14,859,584,790	(29,952,158,248)	(47,276,796,139)
PATRIMONIO TOTAL	**152,947,453,329**	**59,076,583,929**	**51,932,752,592**
PASIVO Y PATRIMONIO TOTALES	**381,366,931,746**	**311,834,550,549**	**280,180,328,388**

LUIS ROBERTO RIVAS MONTOYA
GERENTE GENERAL

ESPERANZA DE JESUS ESCOBAR MARIN
CONTADORA PÚBLICA
TP. 58534-T

MARTHA LILIANA TORRES MARTINEZ
GERENTE FINANCIERA

Industria Licorera de Caldas

NIT: 890.801.167-8
Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2016 y 2015
Cifras presentadas en pesos colombianos

INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL
NIT. 890.801.167-8
A DICIEMBRE 31 DE 2016 Y 2015
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS

ESTADO DE RESULTADOS	Nota	31-Dec 2016	Var %	31-Dec 2015	Var %
INGRESOS NETOS OPERACIONALES	21	167,177,185,452		119,477,871,934	
COSTOS DE VENTAS	22	(83,856,511,743)	50.2%	(67,811,163,675)	56.8%
UTILIDAD BRUTA		**83,320,673,709**	**49.8%**	**51,666,708,260**	**43.2%**
GASTOS OPERACIONALES:					
Administración	23	(18,358,488,086)	10.98%	(16,653,353,330)	13.94%
Ventas	23	(17,485,467,279)	10.46%	(20,792,309,595)	17.40%
UTILIDAD OPERACIONAL		**47,476,718,344**	28.40%	**14,221,045,335**	11.90%
INGRESOS NO OPERACIONALES	25	3,993,167,824	2.39%	11,434,162,033	9.57%
Ingresos financieros					
Otros ingresos					
Otros gastos	24	(21,199,075,858)	12.7%	(12,799,464,112)	10.7%
UTILIDAD		30,270,810,310	18.11%	12,855,743,256	
UTILIDAD ANTES DE ORI		**30,270,810,310**		**12,855,743,256**	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	26	**10,986,062,869**		**(20,117,935,403)**	
Ajuste por Diferencia en Cambio-PERDIDA		(1,892,488,329)		(1,236,294,729)	
Ajuste por Diferencia en Cambio-INGRESO		2,301,724,564		[illegible],360,813	
Ganancias por Cálculo Actuarial		858,959,222		-	
Pérdida por Cálculo Actuarial				(24,719,293,404)	
Rendimientos depósitos en Admin. Patrimonio Autónomo		9,717,867,399		4,569,291,917	
RESULTADOS INTEGRALES NETOS		**41,256,873,180**		**(7,262,192,147)**	

LUIS ROBERTO RIVAS MONTOYA
GERENTE GENERAL

ESPERANZA DE JESUS ESCOBAR MARIN
CONTADORA PÚBLICA
TP. 58534-T

MARTHA LILIANA TORRES MARTINEZ
GERENTE FINANCIERA

INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
NIT. 890.801.167-8
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y 01 de enero de 2015
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS

Período	Capital Fiscal	Resultados del Ejercicio	Rendimientos Patrimonio Autónomo	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	Ganancias o pérdidas por conversión (Diferencia en cambio)	Impactos por transición al nuevo marco de regulación.	Patrimonio total
Diciembre 31 2016	96.830.995.373	30.270.810.310	9.717.867.399	858.959.222	409.236.235	14.859.584.776	**152.947.453.316**
Diciembre 31 2015	96.290.934.325	12.855.743.256	4.569.291.917	(24.719.293.404)	32.066.084	(29.952.158.248)	**59.076.583.929**
Enero 01 2015	95.561.280.723	3.648.268.008	0	0	0	(47.276.796.139)	**51.932.752.592**

LUIS ROBERTO RIVAS MONTOYA
GERENTE GENERAL

ESPERANZA DE JESUS ESCOBAR MARIN
CONTADORA PÚBLICA
TP. 58534-T

MARTHA LILIANA TORRES MARTINEZ
GERENTE FINANCIERA

INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS
NIT. 890.801.167-8
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 - 2015

Cifras expresadas en pesos	2.016	2.015
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Ganancia del ejercicio	30.270.810.310	12.855.743.256
- Gasto por impuesto a las ganancias		
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo por actividades de operación		
Mas Deterioro: Deudores		662.343.424
Mas Deterioro: contingencias	1.246.018.236	1.128.677.026
Deterioro inventarios	2.140.868.828	539.680
Deterioro propiedad planta y equipo	1.000	0
Más: Provisiones diversas	666.053.192	0
Depreciaciones	781.185.581	781.330.015
Amortizaciones	3.893.196	3.893.196
Más: Amortizaciones de Intangibles	154.717.366	303.314.158
Ganancias o pérdidas por conversión (Diferencia en cambio)	(409.236.235)	(32.066.084)
Ganancias o pérdidas en cálculo actuarial	(858.959.222)	24.719.293.404
Cambios en Propiedad, planta y equipo que no implica efectivo	8.325.687.461	14.774.409.759
Cambios en activos y pasivos de operación		
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	16.013.648.297	3.805.431.817
Inventarios CP	4.134.322.543	(4.248.842.329)
Inventarios Largo plazo	(13.439.553.068)	2.146.856.426
Otros activos corto plazo	(3.874.723.230)	15.594.424.285
Otras cuentas por cobrar	0	(88.425)
Intangibles	(126.090.022)	(253.252.925)
Otros activos largo plazo:		
Reserva Financiera Actuarial (Encargo Fiduciario)	(240.305.383)	182.206.741
Bienes Entregados a Terceros	0	0
Cuentas por pagar	23.043.863.909	1.073.180.729
Pasivo por Beneficios a empleados corto plazo	548.794.527	(254.829.781)
Obligaciones fiscales	4.768.691.157	235.486.252
Provisiones.	2.086.437.923	2.163.621.425
Otros pasivos	85.043.319	(13.039.543.128)
Pasivo por beneficios a empleados (pasivo pensional)	(51.156.592.625)	12.760.376.691
Otros pasivos largo plazo	(1.332.601.411)	2.928.032.324
Incremento en provisiones	2.086.437.923	2.163.621.425
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	**24.918.413.571**	**80.454.159.363**
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Adquisición de CDTs	525.018.842	4.230.112
Inversiones Largo plazo	7.136.759.748	0
Rendimientos patrimonio autónomo	9.717.867.399	4.569.291.917
Inversiones Carteras Colectivas	536.626.712	11.607.869
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	**17.916.272.701**	**4.585.129.898**
Efectivo neto proveniente de actividades de Financiación		
Prestamos por pagar corto plazo	3.877.125.000	(3.613.043.800)
Pago de dividendos		
Préstamos por pagar largo plazo	(6.259.250.000)	22.257.110.111

INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS
NIT. 890.801.167-8
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 - 2015

Cifras expresadas en pesos	2.016	2.015
Efectivo neto proveniente de actividades de Financiación	**(2.382.125.000)**	**18.644.066.311**
Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	**40.452.561.272**	**103.683.355.573**
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del ejercicio	**37.635.191.182**	**36.549.458.590**
Diferencias de cambio no realizadas, y efecto de conversión	(2.380.296.275)	(102.597.622.980)
Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes	40.452.561.272	103.683.355.573
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	**75.707.456.179**	**37.635.191.182**

LUIS ROBERTO RIVAS MONTOYA
GERENTE GENERAL

ESPERANZA DE JESUS ESCOBAR MARIN
CONTADORA PÚBLICA
TP. 58534-T

MARTHA LILIANA TORRES MARTINEZ
GERENTE FINANCIERA

Nota 1: Entidad que informa

NATURALEZA JURIDICA, FUNCION SOCIAL, ACTIVIDADES QUE DESARROLLA O COMETIDO ESTATAL

NATURALEZA JURIDICA: La Industria Licorera de Caldas es una empresa Industrial y Comercial del Estado de orden departamental, creada mediante la Ordenanza Nº 13 del 10 de junio de 1943, y ratificados su patrimonio y bienes, mediante Escritura Pública Nº 1637 del 2 de septiembre de 1963, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, con capital independiente, vinculada a la Secretaría de Hacienda del departamento de Caldas. Para todos los efectos legales la Empresa podrá utilizar la sigla ILC cuando lo considere necesario y conveniente, debiéndose proteger jurídicamente el nombre y la sigla y cualquier signo que identifique la actividad económica de la empresa y del establecimiento de comercio y de sus productos en los términos de ley.

La empresa mantiene un sistema de contratación conforme al Acuerdo 001 de febrero 02 de 2015 reglamentado por la Resolución 0092 del 17 de febrero de 2015. Los contratos que celebre la Industria Licorera de Caldas (ILC), se sujetarán a las normas propias del derecho privado y a las normas especiales dispuestas para cada contrato en particular, en virtud del principio de la Autonomía de la Voluntad, tal como lo establece el Acuerdo de Junta Directiva 001 del 02 de febrero de 2015 y la Resolución 0092 del 17 de febrero de 2015 La Industria Licorera de Caldas, en su calidad de Empresa Industrial y Comercial del Estado, se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 14° de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011, por desarrollar actividades comerciales en competencia con el sector privado y/o público, nacional IO internacional o en mercados regulados, y con sujeción a lo previsto en el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007. La escogencia de los contratistas por parte de la Industria Licorera de Caldas, se desarrollará mediante: Solicitud única de ofertas, Vinculación Publicitaria, Venta directa, Solicitud de oferta dirigida a dos o más destinatarios y solicitud pública de ofertas.

Domicilio: Manizales, ubicada en la Zona Industrial Juanchito kilómetro 10, Vía al Magdalena. La entidad se encuentra debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Manizales con matrícula No 004428.

Máximo órgano: Junta Directiva.

Entidad que la vigila: Superintendencia de Salud. Otras entidades que la controlan son la Contaduría General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de Caldas y la contraloría general de la República.

OBJETO: La Industria Licorera de Caldas, tiene por objeto la producción, introducción, venta y comercialización de alcoholes y de licores sujetos al monopolio departamental, así como la de todos los productos y subproductos que elabore en cumplimiento de su actividad; Además, podrá importar o distribuir cualquier clase de licores destilados o no destilados y productos alimenticios tales como: cerveza, whisky, vodka, cremas de

whisky, Alcopops, aperitivos, vinos, jugos naturales, bebidas refrescantes y bebidas espirituosas.

La Industria Licorera de Caldas suscribe convenios de introducción con otros departamentos, para la distribución y venta de sus productos tanto a nivel nacional a través de contratos de distribución, como a nivel internacional, igualmente a través de distribuidores y otros clientes directos.

Para la producción de alcoholes dispone de una planta de destilación, cuyo insumo principal es la Miel Virgen, abastecida directamente por los diferentes ingenios del país, y un proceso de añejamiento de alcohol tafias en barriles de roble blanco colombiano; dichos alcoholes sirven como base para la elaboración de sus productos.

No obstante, lo anterior como una situación coyuntural y ante los problemas ambientales que se han generado, se tomó la decisión de suspender la planta de destilación a finales del mes de noviembre de 2013, implicando que no se producirá más alcohol a partir de mieles o a través del proceso de fermentación. Volverla a poner en funcionamiento, dependerá del estudio del plan estratégico que determinará las decisiones a mediano y largo plazo. Unido al tema ambiental, también se deberán tener soluciones para reducir los costos y ser más competitivos.

La Misión de la ILC es generar recursos para el bienestar de los habitantes del departamento de Caldas a través de la producción y comercialización de licores, alcoholes y otros productos de reconocida calidad, consumidos en Colombia y el mundo.

Régimen Tributario: La Industria Licorera de Caldas está catalogada como gran contribuyente del régimen tributario Nacional y Territorial. Dentro de los tributos más relevantes se encuentran:

Impuesto sobre la renta para la equidad CREE. Se liquida de forma similar al impuesto de renta con algunas restricciones en cuanto a las deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios. La tarifa es del 9% más su respectiva sobretasa, que al 31 de diciembre de 2016 es del 6%.

Exenta del impuesto sobre la renta y complementarios al 31 de diciembre de 2016, de conformidad con el artículo 211-1 del estatuto tributario y responsable de IVA.
Impuesto de Industria y Comercio: En el año gravable 2016 es contribuyente de este impuesto en el Municipio de Manizales.

Nota 2: BASES DE ELABORACIÓN DE LOS PRESENTES ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES

Nota 2.1: Cumplimiento del marco normativo aplicable a la ILC.

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de

Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015.

Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados para su publicación por la Junta Directiva de la ILC.

Nota 2.2: Negocio en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la entidad siga operando normalmente como empresa en marcha.

Nota 2.3: Principales políticas contables utilizadas en la elaboración de los presentes estados financieros

2.3.1: Aspectos generales
Los presentes estados financieros han sido preparados utilizando los requerimientos específicos del marco normativo aplicable a entidades del sector público que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran recursos del público, el cual hace parte integral del régimen de contabilidad pública, contenido en la resolución 414 de 2014, modificada posteriormente por la resolución 139 de 2015, para cada tipo de activo, pasivo, ingresos y gastos.

Las informaciones se presentan en pesos colombianos ($), moneda de curso legal en Colombia, preparadas a partir de los registros contables de la ILC.

La preparación de las informaciones financieras, cuya responsabilidad es de la Junta Directiva de la Sociedad, requiere que se efectúen ciertas estimaciones contables y se utilicen juicios al aplicar determinadas normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren frecuentemente, la utilización del juicio, o aquellas en las que los supuestos o estimaciones resultan significativos se detallan en la Nota 2.3.18 sobre juicios, estimaciones contables y suposiciones significativas.

Las bases de medición se describen en forma completa a continuación.

2.3.1.1. Criterio de materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

2.3.1.2. Periodo cubierto por los estados financieros

Corresponde a los estados de situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2015, y 01 de Enero de 2015 y los estados de resultado integral, estados de flujo de efectivo y estados de cambios en el patrimonio, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015.

2.3.2: Carácter de la entidad que informa

INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS es una entidad individual, que no posee participaciones que le otorguen control, control conjunto o influencia significativa sobre otras entidades.

2.3.3: Moneda funcional

La moneda funcional se describe como la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad.

La moneda funcional de La ILC es el peso colombiano, moneda de curso legal en Colombia, que coincide con la moneda de presentación de los presentes estados financieros.

Para determinar la moneda funcional, la Dirección de la Sociedad consideró la moneda:

- que influye fundamentalmente en los precios de su (actividad principal de la Sociedad);
- del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan fundamentalmente tales precios; y
- que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos para suministrar sus servicios.

Al preparar los estados financieros, las transacciones en moneda distinta de la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera), se registran utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectuaron las operaciones. Al final del período y de cada ejercicio que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se ajustan a los tipos de cambio vigentes a esa fecha.

Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se ajustan a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no han sido ajustadas.

2.3.4: Impuestos a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que graven las utilidades de la empresa, tales como el impuesto sobre la renta, el impuesto sobre ganancias ocasionales y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE). Con relación al impuesto a las ganancias pueden existir formas de

recaudo anticipado, tales como anticipos o retenciones, las cuales tendrán que ser consideradas para los efectos de esta norma.

El impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias corriente, y las variaciones en los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por las diferencias temporarias entre las bases contables de sus activos y pasivos con sus correspondientes bases fiscales.

Régimen fiscal en la República de Colombia en relación a las ganancias fiscales

En la República de Colombia desde la creación de la ley 1607 del año 2012, y posteriormente mediante ley 1739 de diciembre de 2014, se tienen dos regímenes de impuestos sobre las utilidades a saber: 1) el impuesto sobre la renta y complementarios que comprende una tarifa del 25% y 2) el impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE que comprende una tarifa del 9%.

Impuesto corriente

El cargo por impuesto corriente se basó en las ganancias fiscales correspondientes a cada período presentado. La ganancia fiscal difiere del resultado informado en los estados financieros debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y a las partidas que nunca serán gravables o deducibles.

El cargo en concepto del impuesto corriente se calculó utilizando las tasas fiscales promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del ejercicio sobre el cual se informa en la República de Colombia. Los impuestos corrientes se reconocieron como ingreso o gasto y se incluyeron en el resultado integral del período.

Al desembolso del impuesto corriente se deducirán las retenciones en la fuente que le hayan practicado a la entidad durante el período gravable.

Impuestos diferidos
Los saldos por impuestos diferidos se reconocen a partir de las diferencias temporarias entre bases contables de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus correspondientes bases fiscales.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen, para todas las diferencias temporarias imponibles en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que se estima probable que la entidad dispondrá de ganancias fiscales futuras contra las cuales es posible cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que se espera que las diferencias temporarias se reversen. Para determinar tal tasa fiscal se basa en las tasas que al final del período sobre los que se informan que hayan sido aprobadas o prácticamente haya terminado el proceso de su aprobación. La tasa fiscal considerada ha sido el **9% correspondiente a la tasa aplicable al CREE.**

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos espera, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos, existentes al final de cada período sobre los que se informan.

Los activos por impuestos diferidos se compensaron con pasivos por impuestos diferidos sólo si:
a) existió legalmente el derecho de compensarlos frente a la autoridad fiscal; y
b) los activos y pasivos por impuestos diferidos devienen del impuesto a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal teniendo la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos. Los cargos por impuestos diferidos se reconocieron como ingreso o gasto y se incluyeron en el resultado integral.

2.3.4: Efectivo y equivalentes de efectivo

El Efectivo y sus equivalentes están conformados por los recursos de disponibilidad inmediata de la ILC y comprenden:

- El dinero en caja
- los depósitos bancarios a la vista.
- Los depósitos en efectivo en bancos o instituciones financieras similares.

Los depósitos en el exterior que se tienen actualmente mediante una cuenta de compensación, los cuales son tenidos por la entidad para pagos en moneda extranjera principalmente. Sin embargo, se podrán utilizar tales recursos para realizar pagos en moneda nacional, previa autorización de comité financiero. Se miden inicial y posteriormente al costo de la transacción que los origina.

2.3.4.1: Efectivo de uso restringido

Al 31 de diciembre de 2016, LA INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS, registra en sus estados contables como recursos con destinación específica, aquellos asociados al Patrimonio Autónomo para cubrimiento de obligaciones Pensionales incluyendo bonos y cuotas partes.

Para este efecto se constituyó el contrato de administración 064·2010 del 26 de abril de 2010, con el consorcio Porvenir, para la administración del Patrimonio Autónomo de Garantía que cubre el pago de las obligaciones pensionales.

El pasivo pensional se encuentra apalancado con el mencionado Patrimonio Autónomo, recursos que se reconocen como de uso restringido; adicionalmente dicho pasivo pensional se encuentra apalancado con bienes representados en propiedad, planta y equipo, igualmente considerados como de uso restringido para tal fin.

En resumen, los bienes que garantizan el pasivo pensional, conformado por el patrimonio autónomo y algunos elementos de propiedad planta y equipo presenta al cierre del 31 del 2016 los siguientes valores:

1901	**RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL**	**AÑO 2016**	**AÑO 2015**
190104	Reserva Financiera Actuarial (Encargo fiduciario)	78,560,019,305	78,800,324,688
190105	Propiedad, planta y equipo para reserva financiera	34,033,435,033	20,499,171,982
	VALOR RAZONABLE ACTIVOS RESERVA ACTUARIAL	**112,593,454,338**	**99,299,496,670**

Al 31 de diciembre de 2016 la INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS registra ingresos netos por rendimientos del Patrimonio Autónomo los cuales se reconocen directamente al Patrimonio Autónomo y solo pueden ser utilizados para el pago de obligaciones del mismo Patrimonio.

2.3.5: Inversiones de Administración de liquidez

Son todos los recursos financieros colocados con el fin de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Estas inversiones están representadas en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

Se clasifican atendiendo el modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros, es decir, la política de gestión de la tesorería de la empresa y los flujos contractuales del instrumento. Estas inversiones se clasificarán en las siguientes tres categorías: valor razonable, costo amortizado o costo.

Así las cosas, atendiendo al modelo de negocio definido para la administración de los recursos, se tiene que:

- **Los Certificados de Depósito a Término (CDT),** se consideran por sus flujos contractuales mantenidos hasta el vencimiento clasificados **en la categoría del costo amortizado y por lo tanto medidos al costo amortizado.**
- **Las inversiones en acciones** con que cuenta actualmente la ILC, no se tienen con la intención de negociar y no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto y se clasifican Y **miden en la categoría de Costo**.
- **Las inversiones en carteras colectivas**, se clasifican al **valor razonable**.

Las anteriores, son los tipos de inversiones autorizadas por la entidad. La destinación de recursos a inversiones distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se crearán únicamente con previa autorización del comité financiero de la ILC.

2.3.5: Cuentas por cobrar

Aplica a las cuentas por cobrar derivadas de los ingresos por actividades ordinarias, específicamente las correspondientes a cuentas por cobrar por venta de bienes de productos alimenticios bebidas y alcoholes y venta de maquilas, cuentas por cobrar de difícil recaudo, dividendos y participaciones por cobrar, indemnizaciones, otras cuentas por cobrar y sus respectivos deterioros.

Las cuentas por cobrar **se clasifican al costo.**

Se clasificarán al costo, aquellos derechos sobre los cuales la entidad otorga plazos de pago normales. Los plazos de pago normales son a 30, 60 y 90 días y otros especiales a 120 días (para convenios entre departamentos de la nación). Considerando tales condiciones normales de las cuentas por cobrar, éstas no contienen un elemento de financiación (interés) y aplica para las ventas nacionales.
Para garantizar el pago de los plazos concedidos, los clientes constituirán póliza de seguros de crédito.

Las ventas internacionales se cancelan de contado en todos los casos.

Como política en materia de exportaciones, éstas se hacen con giro anticipado a la cuenta de compensación designada por la I.L.C o mediante cartas de crédito irrevocables a favor de la I.L.C la cual contendrá el plazo concedido por la gerencia de acuerdo a la negociación pactada.

Actualmente no se tienen cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado, sin embargo, ante la existencia de alguna en el futuro, se clasificarán como tales, siempre y cuando los plazos de pago pactados sean superiores a los normales en el negocio y el sector, previa autorización del comité financiero de la ILC y el procedimiento establecido en el sistema de información: MOP (Modelo de Operación por Procesos)
Medición inicial y posterior:

- Las cuentas por cobrar clasificadas al costo: por el valor de la transacción.
- Las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

a) Cuando se hayan pactado precios diferenciales para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido para ventas con plazos normales de pago o b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pagos superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el período que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

2.3.9: Inventarios

Los inventarios de la ILC están comprendidos por:

- ✓ Materias primas (alcohol, alcohol tafias, esencias, etc.)
- ✓ Productos en proceso
- ✓ Bienes producidos (licores, bebidas y alcoholes)
- ✓ Envases y empaques
- ✓ Bienes en poder de terceros.
- ✓ Materiales y suministros necesarios para la fabricación o comercialización de los productos.

Se reconocen en el momento de la transferencia de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos; también son reconocidos como inventarios los activos resultantes del proceso productivo en sus diferentes fases bien sea como producción en curso o producto terminado listo para la venta.

Medición Inicial y posterior: Originalmente se miden por su costo, y posteriormente se mide por su costo o su precio de venta estimado menos gastos estimados de venta, el que resulte menor. Los elementos del costo, comprenden:

- Precio de compra, más:
- Aranceles.
- Impuestos no recuperables
- Transportes y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de la mercancía, materiales y servicios.
- Menos: Descuentos comerciales, las rebajas
- Más: Los costos de inventarios adquiridos a un plazo extendido del normal se reconocen como un gasto por concepto de intereses.

Los inventarios de servicios de maquila se miden al costo.

Alcoholes Tafias en proceso de Añejamiento

La Industria Licorera de Caldas dentro de sus procesos de elaboración de licores cuenta con un proceso de añejamiento que consiste en el llenado de barriles que oscilan entre los 200 y 220 Litros de capacidad con alcohol tafias con grado alcohólico entre 60 y 70 °GL, con el pasar del tiempo dentro de las barricas o barriles se generan reacciones físico-químicas producto de la interacción de la madera y el alcohol sumado a factores físicos como la humedad y temperatura produciendo cambios en los perfiles de los alcoholes que le dan un valor agregado al producto en proceso correlacionado con la permanencia que el líquido tenga dentro del barril, este valor agregado generalmente es utilizado para la producción de licores con más añejamiento y a un mayor precio de venta.

Considerando lo anterior, la ILC tiene en cuenta que en el proceso de añejamiento de tafias se genera una disminución con el pasar del tiempo del volumen del líquido que se encuentra en el barril y una disminución en la concentración de grado alcohólico, no obstante, a su vez se ha generado un valor agregado para el producto con lo cual se puede cubrir la disminución en volumen que ha sufrido y además aumentar el valor de dichos inventarios.

En la actualidad bajo el sistema de información de Heinsohn Aurora los inventarios de alcoholes en barriles se manejan bajo la presunción que los barriles permanecen en los niveles que fueron llenados inicialmente, y dado la imposibilidad de hacer un conteo total del líquido que implicaría muchos meses de trabajo y hasta años, el conteo y verificación del inventario se ha realizado sobre barriles completos (volumen nominal).

Se tiene analizado por décadas el comportamiento histórico de las anteriores mermas en archivos internos del área de añejamiento para el cálculo de las necesidades de abastecimiento y producción, lo anterior se evidencia en la historia de las mermas por evaporación del proceso en el momento del vaciado de los barriles.

Estas mermas por evaporación se dejan oficialmente en el sistema de información de producción AURORA cuando se lanzan periódicamente las órdenes de producción, ya que la suma de los volúmenes nominales de las tafias desembarriladas, son mayores al valor original de la orden de producción.

Hasta el 31 de diciembre de 2016, el costo de los inventarios no incluye los descuentos en las compras. Cuestión que se seguirá teniendo en cuenta para 2017 y subsiguientes, dado que resulta impracticable distribuir los descuentos en compras al costo de cada producto; lo anterior soportado en el permiso que otorga la norma, atendiendo al criterio de impracticabilidad permitido en capítulo VI numeral 5.8 de las normas para el reconocimiento, medición y presentación de los hechos económicos para empresas como la ILC[1], que expresa:

"8.-Cuando sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada periodo específico, del cambio de una política contable sobre la información comparativa en uno o más periodos anteriores para los que se presente información, la empresa aplicará la nueva política contable a los saldos iniciales de los activos y pasivos al principio del periodo más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable (el cual puede ser el inicio del propio periodo corriente) y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado por el cambio".

Los descuentos en compras permanecieron reconocidos como tradicionalmente vienen en el ingreso y serán en adelante considerados como menor valor del inventario, una vez se implemente el nuevo software o ERP y sea practicable determinar su distribución adecuada al costo de dicho bien.

2.3.13: Otros activos

Se componen principalmente por la Reserva Financiera Actuarial, donde se revelan los montos constituidos con el fin de garantizar el cubrimiento de las obligaciones pensionales del personal Jubilado a cargo de la entidad, así mismo el reconocimiento de Bonos Pensionales y Cuotas Partes de Pensión. Así mismo lo conforman la propiedad, planta y equipo que garantiza la reserva financiera actuarial.

También lo conforman los bienes y servicios pagados por anticipado, y los gastos pagados por anticipado, los cuales se reconocen al costo histórico y representan importes correspondientes a seguros y otros, los cuales generaran una contraprestación futura. La amortización de los seguros, se reconoce durante el periodo en el cual se espera recibir beneficios económicos futuros.

2.3.6: Activos intangibles

[1] Normas para el reconocimiento, medición y presentación de los hechos económicos para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran recursos del público, Contaduría General de la Nación. Versión de octubre 14 de 2016

Los activos intangibles se expresan por su costo, neto de la amortización acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera. Los costos incluyen conceptos que cumplen los criterios del numeral 12 de la normativa aplicable[2], para su reconocimiento y medición inicial.

La amortización de los activos intangibles es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas suficientes para extinguir sus importes depreciables al final de la vida útil estimada. Dichas vidas útiles responden a criterios y estándares razonables en función a la experiencia acumulada por la Dirección de la Sociedad.

Para más información sobre la estimación de las vidas útiles asignadas, remitirse a la Nota 2.3.18 (Juicios, estimaciones contables y suposiciones significativas).
Los valores residuales de los activos intangibles se presumen nulos. Las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de estos activos se revisan y ajustan prospectivamente cuando existan indicios de que pueden haber cambiado.

2.3.5: Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se expresan por su costo, o costo atribuido, neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera. Los costos incluyen conceptos que cumplen los criterios del numeral 10.1 y 10.2[3] para su reconocimiento y medición inicial.

Para los componentes significativos de cada partida de propiedades, planta y equipo que se deban reemplazar periódicamente, la Sociedad reconoce tales componentes como activos individuales separados, con sus vidas útiles específicas y sus depreciaciones respectivas. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección o reparación de gran envergadura, su costo se reconoce como un reemplazo en el importe en libros de la planta y el equipo, si se cumplen los criterios para su reconocimiento. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado a medida que se incurren.

La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas suficientes para extinguir sus importes depreciables al final de la vida útil estimada. Dichas vidas útiles responden a criterios y estándares razonables en función a la experiencia acumulada por la Dirección de la Sociedad.

Para más información sobre la estimación de las vidas útiles asignadas, remitirse a la Nota 2.3.18 (Juicios, estimaciones contables y suposiciones significativas).

Un componente de propiedades, planta y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se esperan

---

[2] Numeral 12. Página 62.

[3] Normas para el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de los hechos económicos de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público. Contaduría General de la Nación. Numeral 10. Página 52.

obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente cuando existan indicios de que pueden haber cambiado.

2.3.8: Prueba de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo, de los activos intangibles y de las inversiones y de las inversiones en activos no financieros.

El numeral 16 de la norma citada en referencias anteriores, establece que la Dirección de la Sociedad deberá evaluar si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe algún indicio, o cuando se requieran pruebas anuales de deterioro para un activo, se estima el importe recuperable del mismo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos. Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos el costo de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado.

La Dirección de la Sociedad ha determinado el importe recuperable de acuerdo con los requerimientos de la normativa, y evaluando los indicios internos o externos que pongan en evidencia el deterioro sobre sus inventarios. En la nota 2.3.8 se describen las partidas registradas por dicho concepto.

2.3.10: Arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad no ha celebrado contratos de arrendamientos financieros.

Todos los otros arrendamientos son tratados como arrendamientos operativos. Los pagos (o las obligaciones de estos) en el arrendamiento operativo son reconocidos como gastos en forma lineal sobre la base del contrato de arrendamiento, y los costos asociados tales como mantenimiento y seguros son cargados como gastos cuando se incurren en ellos.

2.3.11: Deudores comerciales, otros deudores, cuentas por pagar, obligaciones fiscales y obligaciones laborales

Las cuentas por cobrar a deudores comerciales, otros deudores, las cuentas por pagar, las obligaciones fiscales (distintas de los impuestos a las ganancias fiscales), y las obligaciones laborales se reconocen inicialmente por el precio de la transacción (o su costo, de corresponder), y se presentan en cada fecha de cierre por su valor original. En el caso de los deudores comerciales y otros deudores la Sociedad evalúa en cada fecha de cierre si existe evidencia objetiva de que pudieren estar deteriorados. De existir tal evidencia, se procede a calcular el importe recuperable, y si el mismo es inferior al importe en libro de estas partidas se reconoce un gasto por deterioro en el resultado del ejercicio.

2.3.12: Préstamos por pagar

Corresponde a las obligaciones financieras vigentes. Se reconocen originalmente por el precio de la transacción, y posteriormente se miden por su costo amortizado.

2.3.13: Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros mediante compromisos contractuales y no contractuales, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Las cuentas por pagar se clasifican al costo

Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos menores a un periodo contable. Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones en las que la empresa pacta plazos de pago superiores a un periodo contable.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera: a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a un año, se empleará el precio establecido por el proveedor contractualmente o b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a un año, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa efectiva de fondeo de la empresa a la fecha de inicio de operación durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector. Cuando se presenten cuentas por pagar en monedas diferentes a la moneda funcional, estas se reconocerán en pesos colombianos, y se medirán a la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados.

La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por pagar y como un gasto. Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o la empresa haya transferido a otra entidad la cuenta por pagar. La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

2.3.13: Provisiones

Las provisiones se reconocen, en los casos en que la Sociedad frente a una obligación presente (ya sea legal o implícita) a su cargo originada en un suceso pasado, resulta probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y haya sido posible hacer una estimación fiable de su importe.
El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos de los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce un activo por reembolso si se considera seguro que se recibirá tal importe, y su monto puede ser medido con fiabilidad.
En la actualidad existen reclamaciones en contra de la sociedad, las cuales se relacionan de acuerdo con la información suministrada por la oficina jurídica.

2.3.14: Otros pasivos no financieros - Anticipos recibidos de clientes

Se contabilizan por las sumas de efectivo cobradas de los clientes de la Sociedad.

2.3.15: Clasificación de las partidas en corrientes y no corrientes

La Sociedad clasifica y presenta a un activo como corriente cuando satisface alguno de los siguientes criterios:

a) se espera realizar, o se pretende vender o consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la entidad
b) se mantiene fundamentalmente con fines de negociación;
c) se espera realizar dentro del periodo de doce meses posteriores a la fecha de balance; o
d) se trata de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en el Capítulo VI, numeral 1.3.2.2, de las normas para reconocimiento, medición, presentación y revelación aplicable a la ILC, expedida por la CGN, cuya utilización no

está restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasifican y presentan como corrientes, cuando satisfacen alguno de los siguientes criterios:

a) se esperan liquidar en el ciclo normal de la operación de la entidad;
b) se mantienen fundamentalmente para negociación;
c) deben liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o
d) la entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

El ciclo normal de la operación de una entidad es el período de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos materiales, que entran en el proceso de producción de servicios, y la realización de estos servicios en forma de efectivo o equivalentes al efectivo.

En el caso de la Sociedad se considera un ciclo operativo de 12 meses.

2.3.16: Beneficios a empleados:

Comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laborar o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

2.3.16.1 Beneficios a Corto plazo:

Son beneficios de corto plazo (diferentes de los beneficios por terminación) los otorgados a los funcionarios de la I.L.C, pagaderos en un plazo inferior o igual a doce (12) meses siguientes al cierre del período en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Se reconocen como un gasto o costo y como un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el calor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes. Se miden por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

2.3.16.2 Beneficios a empleados largo plazo

Se reconocen como tales aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de post-empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual,

que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios y comprenden

- Primas de antigüedad
- Cesantías Retroactivas

Se miden como mínimo al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Las Cesantías retroactivas para quienes cuentan con este derecho se liquidan anualmente según el último salario promedio devengado y multiplicando por el número de años de servicio, haciendo la proporción por fracción y ajustando el costo o el gastos según el valor faltante para ajustar al saldo liquidado como se enunció anteriormente y previo el descuento de las liquidaciones parciales de cesantías provisionados según convención y ejecutados de acuerdo con las solicitudes de los trabajadores.

2.3.16.3 Beneficios por terminación

Son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de:

a) la decisión de la entidad de disolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien
b) la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se miden por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable.

2.3.16.4 Beneficios post empleo.

Son retribuciones a los empleados que se pagan después de completar su periodo de empleo en la empresa y comprenden:

- Pensiones
- Pagos a jubilados

Se reconoce un pasivo por sus obligaciones y los activos que financien dichos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales derivadas del cambio en el pasivo y en los activos destinados a financiarlo durante el periodo se reconocerán en el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

Las obligaciones por pensiones a cargo de la empresa se miden por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Los activos con destinación específica que posea la empresa para cubrir el pago de tales obligaciones (fondos de inversión, patrimonios autónomos y encargos fiduciarios), se miden al valor razonable y se clasifican como Reserva financiera actuarial.

2.3.16: Partidas del patrimonio

Las partidas del patrimonio se basan en las normas contables vigentes a la fecha de transición. La contabilización de movimientos del mencionado rubro se efectuó de acuerdo con las respectivas decisiones del máximo órgano así como las normas legales o reglamentarias.

Capital Fiscal
Está compuesto por los aportes efectuados por los accionistas, representados por acciones, y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal. La totalidad de las acciones han sido pagadas por los accionistas.

Resultados acumulados
Comprende a las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Comprende el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

2.3.17. Ingresos de actividades ordinarias

Venta de bienes
Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes son reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, significativos derivados de la propiedad de los bienes; no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos; el importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad; es probable que **la ILC** reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción que suponga la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad; sea probable que la ILC., reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

En la prestación de servicios, reconoce los ingresos en la medida en que haya sido efectivamente prestado el servicio, para lo cual debe calcular el grado de terminación de cada transacción.

2.3.17.1 Intereses, regalías y dividendos

Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la I.L.C que producen intereses, regalías y dividendos deben ser reconocidos de acuerdo con las bases establecidas en el siguiente párrafo, siempre que:

Sea probable que la I.L.C reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

La I.L.C reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

Las regalías deben ser reconocidas utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la sustancia del acuerdo en que se basan.

2.3.17.2 Pagos recibidos por anticipado

Cuando la I.L.C reciba pagos anticipados para la entrega de bienes o prestación de servicios en periodos futuros, deberá reconocer un pasivo no financiero por el valor recibido.
El pasivo reconocido, es trasladado al ingreso en la medida en que se realice la venta del bien o se preste el servicio. En cualquier caso, el pasivo reconocido es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finalice la obligación de la I.L.C de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

2.3.18. Juicios, estimaciones contables y suposiciones significativas

La preparación de los estados financieros de la Sociedad requiere que la Dirección deba realizar juicios, estimaciones contables y suposiciones significativas que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes, al cierre de los períodos sobre los que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones puede dar lugar a resultados que requieran en períodos futuros un ajuste significativo al importe en libros del activo o del pasivo afectado.

Los procedimientos de medición, que deben seguirse en los estados financieros se han diseñado para asegurar que la información resultante sea fiable, y que se revela en ellos, de forma apropiada, toda la información financiera significativa que sea relevante para la comprensión de la situación financiera o la rentabilidad de la entidad.

A continuación, se describen las principales estimaciones contables y suposiciones subyacentes contenidas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016. Las mismas son revisadas periódicamente por la Dirección de la Sociedad. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual las estimaciones son revisadas, ya sea en el período actual o futuro.

Estimación de vidas útiles

Los períodos en los cuales la dirección estima que sus partidas de propiedades, planta y equipo y de activos intangibles agotarán su uso o dejarán de generar beneficios económicos a la Sociedad son los siguientes:

CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	50	AÑOS
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	15	AÑOS
EQUIPOS DE OFICINA	10	AÑOS
MUEBLES Y ENSERES	15	AÑOS
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	10	AÑOS
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	5	AÑOS
VEHICULOS	10	AÑOS

INTANGIBLES 5 AÑOS

Las vidas útiles de los intangibles se consideran finitas y se ha asignado un tiempo de 5 años para la amortización de licencias y de software.

La Sociedad revisa sus estimaciones sobre las vidas útiles de los activos depreciables o amortizables cuando existan indicios de que pueden haber cambiados. La incertidumbre es estas estimaciones se relaciona con la obsolescencia técnica que podría cambiar la utilidad de ciertos activos.

De acuerdo con el informe del actuario, las hipótesis actuariales utilizadas para la determinación del pasivo pensional, se realizan con base en las técnicas actuariales y la normatividad aplicables para este tipo de evaluaciones, las cifras presentadas son un estimativo de la situación financiera del plan al corte de diciembre de 2016.

Las variaciones del plan que se observen en el futuro dependerán de varios factores que son inciertos al momento de la evaluación, se usan estimados ajustados a la normatividad vigente y a las hipótesis actuariales aceptadas.
Las hipótesis utilizadas representan el mejor estimado de la experiencia anticipada. Sin embargo se debe tener en cuenta que existe una incertidumbre inherente a la mortalidad de los beneficiarios de los pagos, tasa de interés técnico, tasa de incremento pensional, etc., por lo cual el desarrollo futuro puede diferir de lo esperado.

Las hipótesis actuariales utilizadas en la evaluación actuarial al 31 de diciembre de 2016 tuvieron en cuenta:

- Tasa de interés técnico: 3.68%
- Inflación: 3.50%
- Tasa de crecimiento de beneficios pensionales: 3.50%
- Crecimiento real del salario mínimo: 1.24%
- Tasa de mortalidad pre-retiro, post-retiro y mortalidad de inválidos (Tabla Colombiana de mortalidad de rentas vitalicias RV08)

Impuestos

La Sociedad establece provisiones sobre la base de estimaciones razonables. El importe de tales provisiones se basa en varios factores, como la experiencia en inspecciones fiscales anteriores y las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal realizadas por la entidad sujeta al impuesto y la autoridad fiscal responsable. Diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones según las condiciones imperantes en el lugar de domicilio de la Sociedad.

La determinación del importe de los activos por impuestos diferidos que se pueden reconocer requiere un nivel significativo de juicio por parte de la gerencia, sobre la base de la oportunidad y el nivel de la ganancia impositiva futura y de las estrategias futuras de planificación fiscal.

Clasificación de los arrendamientos

La Sociedad clasifica los arrendamientos como operativos y financieros, atendiendo a la esencia económica de los acuerdos. Para ello, evalúa si los acuerdos de arrendamientos transfieren sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Sobre esta base, la Sociedad concluyó que todos sus arrendamientos son operativos.

Deterioro de valor de los activos no financieros

La Sociedad evalúa la existencia de indicios internos y externos para considerar si corresponde calcular el importe del valor recuperable de sus activos no financieros, distintos de sus inventarios.
En el caso de los inventarios, en cada fecha de cierre la Sociedad estima los precios de venta de las partidas en stock y sus gastos directos de venta, para comprobar que el precio de venta estimado menos los gastos de venta estimados no supera su importe en libros.

Nota 2.4. Conciliación entre los Principios Contables Colombianos y la Resolución N° 414 de 2014 de la CGN

Nota. 2.4.1. Conciliación del patrimonio al 01 de enero de 2015 (ESFA)

La siguiente conciliación muestra los efectos de la transición al marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público al 1 de enero de 2015 (Estado de Situación Financiera de Apertura).

Descripción Resolución 414 de 2014		Cifras bajo el RCP anterior 31 de diciembre de 2014	Total impactos de ajustes y reclasificaciones ESFA Según Resolución N° 414 de 2014	Saldo ESFA- 1 de enero de 2015 Resolución N° 414 de 2014
ACTIVO		**334,354,851,743**		**280,180,328,388**
Activo corriente				
Efectivo y equivalentes		36,542,080,832	-	36,542,080,832
Inversiones en administración de liquidez		7,377,758	-	7,377,758
Cuentas por cobrar	2	30,371,001,577	(30,983,060)	30,340,018,517
Inventarios CP	1	22,947,741,507	5,909,480,696	28,857,222,204
Otros activos		1,836,331,786	216,845,000	2,053,176,786
Activo no corriente				
Inversiones en activos financieros		567,452,704	-	567,452,704
Inventarios LP		48,562,298,000	(385)	48,562,297,615
Propiedades, Planta Y Equipo		31,959,910,300	-	31,959,910,300
Otros activos	2	161,560,657,279	(60,776,229,633)	100,784,427,646
Activos intangibles	1	-	506,275,601	506,275,601
Activo por impuestos diferidos			88,425	88,425
PASIVO		**181,781,665,246**		**228,247,575,796**
Pasivo corriente				
Préstamos por pagar		5,995,168,800	-	5,995,168,800
Cuentas por pagar	2	21,832,663,456	(534,561)	21,832,128,894
Obligaciones fiscales	1		2,314,974,780	2,314,974,780
Beneficios a los Empleados		3,219,721,349	-	3,219,721,349
Provisiones	1	2,860,597,780	(2,860,597,780)	-
Anticipo de clientes			-	-
Otros Pasivos CP		13,232,215,232	-	13,232,215,232
Pasivo no corriente				
Préstamos por pagar		-	-	-
Beneficios a los Empleados	2	-	161,148,255,884	161,148,255,884
Provisiones	2	134,641,298,630	(114,433,604,217)	20,207,694,413
Otros Pasivos		-	297,416,444	297,416,444
PATRIMONIO		**152,573,186,499**		**51,932,752,592**
Capital Fiscal		95,561,280,723	-	95,561,280,723
Reservas		-	-	-
Superávit por donaciones	2	228,880,000	(228,880,000)	-
Superávit por valorizaciones	2	56,918,145,422	(56,918,145,422)	-
Efecto del Saneamiento Contable	2	(3,783,390,442)	3,783,390,442	-
Resultados del Ejercicio	2	3,648,268,008	0	3,648,268,008
Resultados de Ejercicios anteriores		-	-	-
		-		-

Descripción Resolución 414 de 2014		Cifras bajo el RCP anterior 31 de diciembre de 2014	Total impactos de ajustes y reclasificaciones ESFA Según Resolución N° 414 de 2014	Saldo ESFA- 1 de enero de 2015 Resolución N° 414 de 2014
Rendimientos Patrimonio Autónomo	2	-	-	-
Ganancias o pérdidas por conversión (Diferencia en cambio)	2	-	-	-
Ganancias o pérdidas actuariales	2	-	-	-
Impactos por transición al nuevo marco de regulación.	2	-	(47,276,796,139)	(47,276,796,139)

(1) Reclasificaciones
(2) Ajustes por convergencia

Los ajustes efectuados corresponden a:

1. **Intangibles: baja de marcas y amortización de marcas:** su saldo neto se da de baja por valor de 710.087.489. Lo anterior, considerando que ya se encuentran en ceros y no estaban ya en uso.

2. **Eliminación de la cuenta valorizaciones:** Se da de baja tanto en el activo como en el patrimonio por valor de 56.918.145.422 considerando lo indicado en el instructivo respecto a la eliminación de las valorizaciones para tomar cualquiera de las opciones para el reconocimiento de las propiedades, planta y equipo.

3. **Baja en cuentas de activos:** se dan de baja activos que no cumplen con la definición del nuevo marco normativo por valor de $982.500. Se reconoce activo por impuesto diferido por valor de $88.425

4. **Pasivo pensional:** De acuerdo con el informe del actuario, el pasivo pensional al 31 de diciembre de 2014, asciende a la suma de $ 161,148,255,878, con lo cual se presenta un incremento por valor de $ 30,092,297,248 respecto de los $131,055,958,630 que se tenían reconocidos bajo el marco anterior.

5. **Cuentas por pagar:** Se encontraron pasivos que no cumplen con la definición de la norma ya que eran deudas que se encontraban canceladas o doblemente registradas en la contabilidad. Se dan de baja por los siguientes valores:

Ajustes al 01 de enero de 2015	SALDO PCGA TRADICIONALES A 2014	DEBE	HABER	Saldo ESFA 01 de enero de 2015
Otros acreedores	1,088,377,266	16,382,832		1,104,760,098
Cuentas por pagar			16,382,832	(16,382,832)
Servicios.	552,997	4,615,538		5,168,535
Cuentas por pagar			4,615,538	(4,615,538)
Bienes y servicios nacionales	7,191,749,074	22,475,560	942,630	7,170,216,144
Cuentas por pagar			21,532,930	(21,532,930)

6. **Baja de cuenta saneamiento contable:** se realiza ajuste adopción por primera vez: Saneamiento contable. Por aplicación del Instructivo 002 numeral 1numeral 1.4.8 literal a y b por valor de $3,783,390,442

7. **Provisiones:** se realiza cálculo de provisiones medidas al valor presente de la obligación cuyo valor ha sido basado en las pretensiones y los análisis del área jurídica de la ILC. Incrementando el valor del pasivo por este concepto a $20.207.694.413 de acuerdo con el cuadro anexo.

NOMBRE DEL PROCESO	VALOR PRETENSIONES	TIEMPO	TASA	VALOR QUE SE DEBERÍA PROVISIONAR BAJO NUEVO MARCO
DIAN VS ILC	$24,500,000,000	8	7.53%	13,706,574,089
POPULARES VS ILC	$765,169,560	8	7.53%	428,075,643
PLASTIVIT VS ILC	$300,000,000	5	7.53%	208,676,251
CLAUDIA VIVIANA MORALES VS ILC	$617,860,000	10	7.53%	298,946,602
HILDA DEL SOCORRO ZAMBRANO VS ILC	$81,000,000	6	7.53%	52,397,087
JAVIER BAENA VELEZ- LLAMADA EN GARANTIA ILC	$5,000,000,000	15	7.53%	1,682,772,156
CUBAS Y BARRILES CUBACOL VS ILC	$3,649,049,978	8	7.53%	2,041,468,322
ANA GISEL LA MODELO	$92,000,000	2	7.53%	79,566,185
SECRETARIA NORTE DE SANTANDER	$500,000,000	2	7.53%	432,424,919
POLICIA NACIONAL	$900,000,000	2	7.53%	778,364,854
NORTE DE SANTANDER	$23,548,122	2	7.53%	20,365,589
SINTRABECOLICAS	$548,000,000	2	7.53%	478,062,714

8. **Baja de cuenta provisión protección inventarios:** según lo indicado en el instructivo se da de baja la provisión protección de inventarios por valor de $3.003.399.087.

Nota. 2.4.2. Conciliación del patrimonio al 31 de diciembre de 2015

La siguiente conciliación muestra los efectos de la transición al marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público al 31 de diciembre de 2015.

Descripción Resolución 414 de 2014		Cifras bajo el RCP anterior 31 de diciembre de 2015	Total impactos de ajustes y reclasificaciones Según Resolución N° 414 de 2014	Saldo 31 diciembre de 2015 Resolución N° 414 de 2014
ACTIVO		**349,677,407,293**		**311,834,550,549**
Activo corriente				
Efectivo y equivalentes		37,623,583,313	-	37,623,583,313
Inversiones en administración de liquidez		11,607,869	-	11,607,869
Cuentas por cobrar	2	34,145,450,334	-	34,145,450,334
Inventarios CP	1	18,875,702,258	5,732,677,617	24,608,379,875
Otros activos		17,368,934,810	278,666,261	17,647,601,071
Activo no corriente				
Inversiones en activos financieros		567,452,704	-	567,452,704
Inventarios LP		50,709,154,000	41	50,709,154,041
Propiedades, Planta Y Equipo		30,662,970,589	16,300,229,470	46,963,200,059

Descripción Resolución 414 de 2014		Cifras bajo el RCP anterior 31 de diciembre de 2015	Total impactos de ajustes y reclasificaciones Según Resolución N° 414 de 2014	Saldo 31 diciembre de 2015 Resolución N° 414 de 2014
Otros activos	2	159,712,551,415	(60,407,452,809)	99,305,098,606
Activos intangibles	1	-	253,022,676	253,022,676
Activo por impuestos diferidos			-	
PASIVO		**197,322,533,619**		**252,757,966,619**
Pasivo corriente				
Préstamos por pagar		2,382,125,000	-	2,382,125,000
Cuentas por pagar	2	22,905,309,624	-	22,905,309,624
Obligaciones fiscales	1	-	2,550,461,032	2,550,461,032
Beneficios a los Empleados		2,964,891,568	-	2,964,891,568
Provisiones	1	5,775,910,032	(5,775,910,032)	
Anticipo de clientes			-	-
Otros Pasivos CP		192,672,103		192,672,103
Pasivo no corriente				
Préstamos por pagar		22,257,110,111	-	22,257,110,111
Beneficios a los Empleados	2		173,908,632,575	173,908,632,575
Provisiones	2	140,844,515,181	(118,473,199,343)	22,371,315,838
Otros Pasivos			3,225,448,768	3,225,448,768
PATRIMONIO		**152,354,874,305**		**59,076,583,929**
Capital Fiscal		96,290,934,325	-	96,290,934,325
Reservas		-	-	-
N/A	2	228,880,000	(228,880,000)	-
N/A	2	56,918,145,422	(56,918,145,422)	-
N/A	2	(3,783,390,442)	3,783,390,442	-
Resultados del Ejercicio	2	2,700,305,000	10,155,438,256	12,855,743,256
Resultados de Ejercicios anteriores		-	-	-
		-		-
Rendimientos Patrimonio Autónomo	2	-	4,569,291,917	4,569,291,917
Ganancias o pérdidas por conversión (Diferencia en cambio)	2	-	32,066,084	32,066,084
Ganancias o pérdidas actuariales	2	-	(24,719,293,404)	(24,719,293,404)
Impactos por transición al nuevo marco de regulación.	2	-	(29,952,158,248)	(29,952,158,248)

(3) Reclasificaciones
(4) Ajustes por convergencia

Los ajustes efectuados corresponden a:

DESCRIPCIÓN AJUSTE	Saldo anterior	Ajuste debe	Ajuste haber	Saldo final 31 de diciembre de 2015
Pensión de Jubilación patronal - mesadas-Ajuste por reclasificación	11,958,916,707		11,958,916,707	-
Cálculo Actuarial pasivo pensional	161,148,255,878	11,958,916,707	24,719,293,404	173,908,632,575
Pérdidas actuariales		24,719,293,404		24,719,293,404
Activo por impuesto diferido Diferencia cálculo actuarial				0

Industria Licorera de Caldas

NIT: 890.801.167-8

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Cifras presentadas en pesos colombianos

DESCRIPCIÓN AJUSTE	Saldo anterior	Ajuste debe	Ajuste haber	Saldo final 31 de diciembre de 2015
Ingreso impuesto a las ganancias diferido.			0	0
Litigios o Demandas: Medición a valor presente de procesos en contra de la ILC basados en pretensiones e información del área jurídica de la ILC	20,207,694,413		1,128,677,026	21,336,371,439
Medición de provisiones por litigios.		1,128,677,026		1,128,677,026
TERRENOS URBANOS: Ajuste de Ppye a Valor de mercado con base en avalúos técnicos realizados por la Universidad de Manizales (Ver archivo PDF Avalúos Tomo I Páginas 29-30), según Instructivo 002 Núm. 1,1,9 ii)	1,907,884,571	14,986,510,425		16,894,394,996
PATRIMONIO: Ajustes por Convergencia: Ajuste de Ppye a Valor de mercado con base en avalúos técnicos Ver archivo PDF Avalúos Tomo I Páginas 29-30), según Instructivo 002 Núm. 1, 1,9 ii), según Instructivo 002 Num. 1,1,9 ii)			14,986,510,425	(14,986,510,425)
TERRENOS RURALES: Ajuste de Ppye a Valor de mercado con base en avalúos técnicos, según Instructivo 002 Núm. 1,1,9 ii)	372,567,158	1,313,719,045		1,686,286,203
PATRIMONIO: Ajustes por Convergencia: Ajuste de Ppye a Valor de mercado con base en avalúos técnicos, según Instructivo 002 Núm. 1,1,9 ii)			1,313,719,045	(1,313,719,045)
Reserva Financiera Actuarial (Propiedades, Planta y Equipo)	22,156,814,567		1,657,642,585	20,499,171,982
Patrimonio - disminución por medición a valor razonable de Ppye que garantiza reserva financiera actuarial	0	1,657,642,585		1,657,642,585

Nota 4: Efectivo y equivalentes de efectivo.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	31.12.2016	31.12.2015	01.01.2015
Depósitos en Instituciones Financieras	75,170,829,467	37,623,583,313	36,542,080,832
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**75,170,829,467**	**37,623,583,313**	**36,542,080,832**

Las cuentas corrientes constituyen depósitos utilizados para el desarrollo habitual de las operaciones. Sobre estos saldos no se reconocen rendimientos. Los saldos en cuentas de ahorro devengan intereses de acuerdo con las tasas establecidas por dichas entidades.

Depósitos en el exterior: Corresponde a una cuenta de compensación en dólares. Esta cuenta recibe ingresos provenientes por las ventas efectuadas en el exterior y se realizan pagos por concepto de importaciones de materia prima, repuestos, publicidad y maquinaria.
Sobre el total de los saldos correspondientes al efectivo no existe ningún tipo de restricción que afecte su disponibilidad.

INSTITUCION FINANCIERA	NÚMERO	SALDO A 2015	SALDO A 2016
BANCO DE BOGOTA	428.004.576	1.527.789.512	19.985.413
BANCOLOMBIA	70.550.001.614	419.721.874	221.099.433
DAVIVIENDA	256.161.449	17.876.932	3.880.571
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	18.030.036.638	677.692.597	864.394.148
BBVA	5.370.100.001.067	122.354.914	3.143.378.839
BBVA	801.000.423	-	10.418.143
BANCO DE OCCIDENTE	6.000.003.241	249.895.073	72.487.905
BANCO DE OCCIDENTE	60.070.406	(321.936)	-
BANCO DE BOGOTA	428.187.496	6.244.783.707	3.272.310.458
BANCOLOMBIA	70.556.081.654	13.686.768.940	10.226.716.694
BBVA	537.145.732	3.314.054.764	28.428.953.847
BANCO DE OCCIDENTE	060.82776-3	2.297.957.082	7.573.310.114
BANCO DE OCCIDENTE	60.836.566	1.151.032	-
BANCO DAVIVIENDA	86.100.092.815	2.697.930.708	3.683.704.664
CITIBANK	1.004.684.261	22.439.399	23.607.383
BANCO COLPATRIA	7.272.001.933	3.676.464.724	610.491.006
BANCO CAJA SOCIAL	24058333510	524.858.525	551.797.081
BANCOLOMBIA PANAMA 010400293	10400293	2.142.165.467	16.464.293.768
TOTAL DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERA		**37.623.583.313**	**75.170.829.467**

Nota 5: Inversiones e instrumentos derivados:

INVERSIONES EN ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	31.12.2016	31.12.2015	01.01.2015
Carteras Colectivas	536,626,712	11,607,869	7,377,758
Total Inversiones CP	**536,626,712**	**11,607,869**	**7,377,758**
INVERSIONES EN ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ LP			
Inversión Adm. de Liquidez - CDT'S	7,136,759,748	0	0
Inversiones Entidades privadas: Acciones Ordinarias	567,452,704	567,452,704	567,452,704
Total Inversiones LP	**7,704,212,452**	**567,452,704**	**567,452,704**
TOTAL INVERSIONES	**8,240,839,164**	**579,060,574**	**574,830,462**

Las inversiones en carteras colectivas, se clasifican al **valor razonable**.

Los Certificados de Depósito a Término (CDT), se consideran por sus flujos contractuales mantenidos hasta el vencimiento clasificados **en la categoría del costo amortizado y por lo tanto medidos al costo amortizado.**

Las inversiones en acciones con que cuenta actualmente la ILC, no se tienen con la intención de negociar y no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto y se clasifican Y **miden en la categoría de Costo**.

A continuación, se presenta el desglose de los CDTs, e inversiones en carteras colectivas:

CATEGORÍA	PLAZO	TASA DE INTERES	VENCIMIENTO	RIESGO DE LA INVERSIÓN	VALOR
BBVA ASSET MANAGEMENT FIDUCIARIA	NA	8.04%	No Aplica	MERCADO	2,517,718
FONDO INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX	NA	7.61%	No Aplica	MERCADO	534,108,994
CDT BBVA	90/360	8.20%	03/20/2017	0	1,058,558,809
CDT BBVA	90/360	8.20%	03/20/2017	0	1,000,000,000
CDT BANCO OCCIDENTE	90/365	8.00%	03/19/2017	0	1,000,000,000
CDT BANCO OCCIDENTE	90/365	8.00%	03/19/2017	0	1,058,184,940
CDT BANCO DAVIVIENDA	90/360	7.80%	03/21/2017	0	1,020,016,000
CDT BANCO DAVIVIENDA	90/360	7.80%	03/21/2017	0	1,000,000,000
CDT BANCO COLPATRIA	90/365	8.10%	01/26/2017	0	1,000,000,000
TOTAL INVERSIONES CORTO PLAZO					**7,673,386,460**

No existe evidencia de deterior de las inversiones detalladas anteriormente.

Las inversiones en Acciones corresponden al 6,3301% de participación en la empresa ***INGENIO RISARALDA S.A.,*** representado en 1.196.663 acciones, medidas al costo.
Los dividendos reconocidos durante el período contable 2016 fueron por valor de: $1,033,916,832.

De acuerdo con el análisis de la información financiera suministrada por la entidad INGENIO RISARALDA S.A., para el año 2016, no se evidencian indicios de deterioro que pudieran afectar el valor reconocido como costo de tales acciones.

Nota 6: Cuentas por cobrar

A continuación, se presenta la composición de las cuentas por cobrar a los clientes de la entidad, y otros.

CUENTAS POR COBRAR	2016	2015	01-01-2015
Venta de Bienes	37,010,602,732	21,055,547,856	17,680,698,924
Prestación de Servicios	4,065,359,860	3,346,273,450	3,624,370,273
Avances Viáticos - Gastos Viaje	0	350,000	381,100
Avances Adquisición Bienes y Servicios	7,471,175	319,490,000	351,425,750
Otros Avances y Anticipos	0	38,966,235	0
Anticipos o Saldos a Favor Impuesto	2,278,423,792	2,010,814,626	857,911,539
Depósitos Entregados en Garantía	19,756,239	32,264,983	39,512,478
Cuotas partes de pensiones	47,565,958	47,565,958	73,026,307
Dividendos y participaciones por cobrar	344,640,000	177,705,000	59,070,000
Indemnizaciones	0	549,315,509	549,315,509
Otros intereses	28,309,325	0	0
Otros Deudores	6,356,969,592	125,193,504	0
Deudas de Difícil Recaudo: Venta de Bienes	2,533,616,687	2,533,616,687	2,533,616,687
Deterioro de Cuentas por Cobrar Deudas de Difícil Recaudo: Otros Deudores	1,734,949,448	8,176,912,662	8,176,912,662
Deterioro de Cuentas por Cobrar:	-4,268,566,136	-4,268,566,136	-3,606,222,712
Total Cuentas por Cobrar	**50,159,098,631**	**34,145,450,334**	**30,340,018,517**

CUENTAS POR COBRAR POR VENTA DE BIENES			
NIT	**CLIENTE**	**2,015**	**2,016**
807004655	COMORIENTE S.A.	3,662,500,101	3,596,700,594
828000266	HERRERA ASOCIADOS	325,190,752	
900823912	CONS INTERAMERICANA DEL C	2,698,000,560	6,556,735,196
860054249	REPRES.CONTINENTAL SA-CUN	1,762,514,272.00	2,615,415,960
900187709	LICOCHOCO S.A.		683,034,000
5347912	GOMEZ CRUZ RAUL		1,799,804,617
800103923	DEPARTAMENTO DE NARINO	2,337,832,895	1,446,243,010
900150462	LICODISTRIBUCIONES S.A.S	1,215,512,208	1,246,883,712
890705085	ESCOBAR Y ARIAS SAS		1,625,399,880
800007955	COMMERK S.A.S	9,053,997,068	17,440,385,763
TOTAL CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES		**21,055,547,856**	**37,010,602,732**

CUENTAS POR COBRAR POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
822004982	UNIDAD DE LICORES DEL META	728,421,024	876,905,102
800103923	DEPARTAMENTO DE NARINO	2,617,852,426	3,188,454,758
TOTAL CUENTAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS		**3,346,273,450**	**4,065,359,860**

Las cuentas por cobrar por concepto de la venta de bienes, se encuentran todas por vencer al 31 de diciembre de 2016, con lo cual no se evidencian indicios de deterioro de valor para esta partida.

CUENTAS POR COBRAR POR EDADES POR VENTA DE BIENES				
NIT	CLIENTE	POR VENCER	VENCIDO 0-30	VENCIDO 31-60
807004655	COMORIENTE S.A.	3,596,700,594	-	-
828000266	HERRERA ASOCIADOS		-	-
900823912	CONS INTERAMERICANA DEL C	6,556,735,196	-	-
860054249	REPRES.CONTINENTAL SA-CUN	2,615,415,960	-	-
900187709	LICOCHOCO S.A.	683,034,000	-	-
5347912	GOMEZ CRUZ RAUL	1,799,804,617	-	-
800103923	DEPARTAMENTO DE NARINO	1,446,243,010	-	-
900150462	LICODISTRIBUCIONES S.A.S	1,246,883,712	-	-
890705085	ESCOBAR Y ARIAS SAS	1,625,399,880	-	-
800007955	COMMERK S.A.S	17,440,385,763	-	-
TOTAL POR COBRAR POR VENTA DE BIENES		**37,010,602,732**	**-**	**-**

Las cuentas por cobrar por concepto de prestación de servicios, presentan mora de hasta 60 días, sin embargo, son cuentas sobre las que se tienen garantías para su recuperabilidad, por lo tanto no son susceptibles de deterioro. Las cuentas por cobrar por prestación de servicios de maquila corresponden a:

CUENTAS POR COBRAR POR EDADES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
NIT	CLIENTE	POR VENCER	VENCIDO 0-30	VENCIDO 31-60	TOTAL POR COBRAR
822004982	UNIDAD DE LICORES DEL META	440,422,800	196,022,880	240,459,422	876,905,102
800103923	DEPARTAMENTO DE NARINO	2,373,756,610	814,698,144	-	3,188,454,754
TOTAL POR COBRAR POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS		**2,814,179,410**	**1,010,721,024**	**240,459,422**	**4,065,359,856**

Las otras cuentas por cobrar se relacionan a continuación con sus respectivos conceptos y terceros:

CONCEPTO	1420	ANTICIPOS Y AVANCES	2015	2016
PARA VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	75031467	OTALVARO GAVIRIA MARIO	350,000	2,307,200
PARA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS	17122948	ESGUERRA PORTOCARRERO JUAN CARLOS	298,237,500	298,237,500
	800197550	DIAN CARTAGENA	20,270,000	20,270,000
	75065600	ALVAREZ PATIÑO RODRIGO		250,000
	900921142	CONSORCIO LICORERA		7,221,175
OTROS AVANCES Y ANTICIPOS	900417697	MEGA SOLUCIONES GPM	38,966,235	38,966,235

CONCEPTO	1420	ANTICIPOS Y AVANCES	2015	2016
		SAS		

CÓDIGO	CUENTA	NOMBRE	2015	2016
1425	Depósitos Entregados en Garantía	SEGURO SOCIAL	32,264,983	19,756,239
147008	Cuotas partes de pensiones	MUNICIPIO DE BELALCAZAR	47,565,958	47,565,958
147043	Dividendos y participaciones por cobrar	INGENIO RISARALDA S.A	177,705,000	344.639.999

- **Depósitos entregados en garantía:** Corresponde a depósitos judiciales del Instituto del Seguro Social por valor de $32.264.983, generado sobre los saldos correspondientes al efectivo, notificación de embargo por parte de la Gerencia General de Recaudo, de un cobro coactivo administrativo, dentro del Proceso No. 755 por parte del Instituto de las Seguros Sociales.

- **Cuotas partes pensionales:** Cuotas partes pensi6nales por $47.565.958 del Municipio de Belalcazar, de las cuales la ILC, se encuentra como acreedor, en dicho proceso. Se tiene un acuerdo de pago vigente desde el año 2010. Los abonos realizados por el Municipio de Belalcazar en 2016, se destinaron a los pagos de la vigencia actual, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2016 queda en cero.

- **Dividendos y participaciones:** Son los dividendos del Ingenio Risaralda por valor de $344.639.999, los cuales se vienen recibiendo en forma mensual.

OTROS DEUDORES (147090):

NOMBRE TERCERO	2015	2016
CASTELLANOS TORO BERNARDO	11,461,259	11,461,259
CARDONA BLANDON RODRIGO		1,915,850
CORTES SANTACOLOMA JORGE ARIEL	311,841	
ACEVEDO DIOSA JOSE FERNANDO		600
MONTOYA SALAZAR ALVARO		8,084,596
GOMEZ A. LUIS DELIO	10,000	
VALENCIA GONZALEZ LUZ MARINA	666,000	
JOVES RAMIREZ MARIA DEL PILAR	2,977,555	
CARDONA JIMENEZ LUZ ADRIANA		2
MORALES LOZANO FREUD MILLER		229,705
COMMERK S.A.S	97,968,487	38,551,724
EMBOTELLADORA CAPRI LTDA	86,759	
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	696,000	0
GESTIONES AGROINDUSTRIALES S.A	1,082,046	1,082,046
HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIA	82,152	
PORVENIR.PENSIONES OBLIGATORIA	98,964	
SIGNAL MARKETING LTDA	11,383	11,383
COOMEVA S.A.	526,200	
FIDUCOLDEX PROEXPORT COLOMBIA	544,549	
BANCO DE BOGOTA		5,743,556
BANCO CAJA SOCIAL		19,908
LIQUIDO CARBONICO COLOMBIANA S	492,491	1,376,333
CITIBANK	61,928	
REPRES.CONTINENTAL SA-CUNDINA	1,750,797	
BANCO DE OCCIDENTE	189,156	
TESORO DEPARTAMENTO DE CALDAS	675,948	
DISSANTAMARIA S.A.	5,500,000	
CAJANAL E.I.CE EN LIQUIDACION		6,286,754,565
TITADSU SAS		9,000
FONDO DE INVERSION COLECTIVA		1,341,185
LICOCHOCO S.A.		

NOMBRE TERCERO	2015	2016
UNION TEMPORAL LICORES DEL PUT		
CONS INTERAMERICANA DEL CAUCA		20,128
TAPASCO LOPEZ OSCAR MAURICIO		367,761
OTROS DEUDORES	**125,193,504**	**6,356,969,592**

Cuentas por cobrar por concepto de acuerdos de pago realizados con empleados o contratistas por sanciones disciplinarias impuestas. También corresponde a cuentas por cobrar a contratistas por pagos realizados por comisiones, los cuales deben ser reintegrados a la entidad, tal es el caso de la entidad Agroindustriales.

Se tienen también cuentas por cobrar a bancos por retenciones que le practicaron entidades financieras a la ILC y, dado que no deberían realizarlas, se procede con su solicitud de devolución.

Corresponde también a cuentas por cobrar a Cajanal en liquidación por concepto de cuotas partes o bonos pensionales que le adeudan a la entidad.

Deterioro de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

El reconocimiento de la siguiente partida, corresponde a valores que anteriores al año 2014 fueron reconocidos como un deterioro de valor, dadas las condiciones de los clientes en ese momento, tales como:

- La mora en el pago a la ILC
- La desaparición de la entidad Mares.
- La situación macroeconómica de Venezuela
- La evolución jurídica del proceso, según oficio presentado por la oficina jurídica de la ILC., el cual detalla la situación del proceso jurídico que se encuentra vigente.

Para 2015 y 2016 no se reconocieron gastos por deterioro considerando lo establecido en la política y que todas las cuentas son corrientes sin indicios de pérdida de las mismas.

DEUDAS DE DIFICIL RECAUDO-DETERIORO		
VENTA DE BIENES 140819	**2015**	**2016**
DISTRIB. BAPIRROS (VENEZ.)	2,533,616,687.22	2,533,616,687.22
MORALES RAMIREZ EDGAR ENRIQUE	7,617,148.85	7,617,148.85
MARES S.C	13,887,300.00	13,887,300.00
GESTIONES AGROINDUSTRIALES S.A	1,590,824,674.00	1,590,824,674.00
POLICIA NACIONAL	7,582,210.29	7,582,210.29
HOSPITAL DE CALDAS	155,208,649.06	0.06
OPERAD LOGISTICA DE CARGA S.A.	12,618,602.39	12,618,602.39
EMPRESA DE LICORES DE CAQUETA	102,419,513.00	102,419,513.00
CAJANAL E.I.CE EN LIQUIDACION	6,286,754,564.63	-0.37
DETERIORO DEUDORES (CR)		
DISTRIB. BAPIRROS (VENEZ.)	-2,533,616,687.22	-2,533,616,687.22
MORALES RAMIREZ EDGAR ENRIQUE	-7,617,148.85	-7,617,148.85
MARES S.C	-13,887,300.00	-13,887,300.00
GESTIONES AGROINDUSTRIALES S.A	-1,590,824,674.00	-1,590,824,674.00
POLICIA NACIONAL	-7,582,210.29	-7,582,210.29
OPERADOR LOGISTICA DE CARGA S.A.	-12,618,602.39	-12,618,602.39
EMPRESA DE LICORES DE CAQUETA	-102,419,513.00	-102,419,513.00

Respecto de las demás cuentas por cobrar por concepto de bienes o prestación de servicios, no se considera que evidencian indicios de deterioro.

Nota 7: Inventarios

A continuación, se relacionan los importes en libros de los inventarios.

INVENTARIOS CORTO PLAZO	2016	2015	01-01-2015
Bienes Producidos	10,913,008,522	12,665,522,196	9,007,069,343
Materias Primas	2,520,143,796	3,384,150,274	3,514,993,206
Envases y Empaques	5,435,814,871	4,220,414,771	4,567,244,917
Productos en Proceso (Otros licores, añejos)	7,114,593,940	1,194,418,000	8,856,124,000
Materia Prima en Transito	0	0	0
En poder de Terceros	0	415,135,785	5,709,128
Materiales y suministros.	2,660,145,753	2,695,543,360	2,869,677,718
Dotación a Trabajadores	68,646,058	3,853,030	1,601,021
Elementos de Aseo y Cafetería	1,317,528	6,587,640	7,905,168
Combustibles y Lubricantes	29,031,950	22,754,820	26,897,703
Total Inventario Corto Plazo	**28,742,702,418**	**24,608,379,875**	**28,857,222,204**
INVENTARIOS LARGO PLAZO			
Productos en Proceso (TAFIAS)	37,269,600,973	50,709,154,041	48,562,297,615
Total Inventario Largo Plazo	**37,269,600,973**	**50,709,154,041**	**48,562,297,615**
TOTAL INVENTARIOS	**66,012,303,391**	**75,317,533,916**	**77,419,519,819**

Detalle inventarios de producto en proceso y producto terminado:

Los inventarios de tafias añejas correspondientes al producto en proceso se encuentran clasificados en el corto y largo plazo. La distribución en el inventario en el corto plazo corresponde a los consumos de tafias añejas y ron añejo estimados durante el periodo siguiente:

INVENTARIOS PEP	SALDO A DIC 31 2016	SALDO A DIC 31 DE 2015	VARIACIÓN $	VAR %
PRODUCTO EN PROCESO CP	7,114,593,940	1,194,418,000	5,920,175,940	496%
PRODUCTO EN PROCESO LP	37,269,600,973	50,709,154,063	(13,439,553,090)	-27%
TOTAL	**44,384,194,913**	**51,903,572,063**	**(7,519,377,150)**	-14%

Al realizar la evaluación del valor neto realizable del inventario, se evidencian indicadores de deterioro de valor en algunos elementos que lo conforman:

La entidad clasifica las partidas de producto terminado para la baja y de envases y empaques para la baja asociadas a productos o insumos que no pueden ser usados para

la comercialización generados por inadecuadas prácticas de manejo por parte del distribuidor o por defectos propios de la producción tales como filtración de partículas, anillo calcáreo, capsulado inadecuado o por cambio de imagen de algún producto, ocasionando que el inventario de materias primas, o producto terminado no pueda ser empleado para su uso o su comercialización. Con lo cual se procede a disminuir su valor.

La entidad realiza la evaluación de la situación detallada de los inventarios a la luz de los criterios anteriores y determina el cumplimiento de las condiciones para ser clasificado como "insumo o producto deteriorado para dar de baja"

De manera complementaria. Se realizan cruces entre el kardex del inventario y el valor en libros, cuando se identifican diferencias que afectan el valor en libros de la entidad, se procede con la disminución contable vía gasto por deterioro, y paralelamente se identifican las causas de las diferencias presentadas, para lo cual se inicia el proceso administrativo correspondiente a la identificación de tales diferencias.

Como resultado de la conciliación, entre el sistema de inventarios y contabilidad se identifican diferencias que evidencian un mayor valor entre el detalle de los inventarios y su valor en contabilidad, la cual fue ajustada en los estados financieros reconociendo un deterioro para los inventarios por valor de $2.140.868.827.

Nota 8: Propiedades, planta y equipo

Los elementos de propiedad, planta y equipo para el año de apertura y transición hacia el nuevo marco normativo, se midieron por su costo, y posteriormente por su costo menos depreciación, menos deterioro si se hubiese generado.

A continuación, se presenta la composición y evolución de las diferentes clases de propiedades, planta y equipo, cuyo inventario se realizó de manera detallada al 31 de diciembre de 2016, actualizando sus valores de acuerdo con lo indicado en el informe de avalúos realizado por la Universidad de Manizales.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2,016	2,015	01-01-2015
Terrenos Urbanos	16,894,394,998	16,894,394,996	1,907,884,571
Terrenos Rurales	1,686,286,203	1,686,286,203	372,567,158
Plantaciones Agricolas	616,858,415	492,830,010	472,142,510
Construcciones en Curso	7,169,693,062	4,805,093,760	3,783,066,552
Maquinaria y Equipo en Montaje	1,794,488,876	0	0
Bienes Muebles en Bodega	226,237,718	216,160,220	107,973,746
Edificaciones	16,747,757,861	7,423,011,035	7,199,443,736
Plantas, Ductos y Tuneles	2,436,465,802	3,191,830,925	3,189,907,103
Redes, Líneas y Cables	2,440,020,689	2,626,520,314	2,626,520,314
Maquinaria y Equipo	1,363,478,806	1,299,391,836	1,292,855,085
Equipo medico y Cientifico	1,036,938,402	1,770,406,935	1,755,442,935
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	28,908,709,023	36,181,228,634	41,683,194,389
Equipo de Comunicación y Computacion	727,994,117	2,814,822,359	2,687,020,696

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2,016	2,015	01-01-2015
Equipo de Transporte, Traccion y Elevacion	1,058,397,948	1,846,308,921	1,842,034,321
Equipo de Comedor y Cocina	227,072,343	403,418,446	403,418,446
Depreciación Acumulada (Cr)	-24,295,381,158	-30,937,979,947	-33,613,036,676
Deterioro Propiedad Planta y equipo (CR)	-3,750,525,586	-3,750,524,586	-3,750,524,586
Total Propiedad Planta y Equipo	**55,288,887,520**	**46,963,200,059**	**31,959,910,300**

Debido a que durante 2015 se realizó la contratación para el levantamiento de activos y avalúos y que dicho resultado se entregó por parte del contratista a finales de 2015 y la conciliación con lo que se tenía en contabilidad tenía un proceso largo y dispendioso, a diciembre 31 de 2015 sólo se efectúo el ajuste de los bienes inmuebles (terrenos urbanos y rurales), los otros activos fueron conciliados durante la vigencia 2016 razón por la cual el ajuste correspondiente se incorporó en la información financiera a dicho corte.

El método de depreciación utilizado para los elementos de propiedad, planta y equipo es el de línea recta.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	SALDO 2015	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO 2016
Terrenos Urbanos	16,894,394,997			16,894,394,998
Terrenos Rurales	1,686,286,203			1,686,286,203
Plantaciones Agricolas	492,830,010	124,028,405		616,858,415
Construcciones en Curso	4,805,093,760	2,364,599,303		7,169,693,062
Maquinaria y Equipo en Montaje	-	1,794,488,876		1,794,488,876
Bienes Muebles en Bodega	216,160,220	98,820,242	88,742,744	226,237,718
Edificaciones	7,423,011,035	9,664,517,318	339,770,492	16,747,757,861
Plantas, Ductos y Tuneles	3,191,830,925	114,101,453	869,466,576	2,436,465,802
Redes, Líneas y Cables	2,626,520,314	67,094,795	253,594,420	2,440,020,689
Maquinaria y Equipo	1,299,391,836	145,853,854	81,766,883	1,363,478,806
Equipo medico y Cientifico	1,770,406,935	195,906,338	929,374,871	1,036,938,402
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	36,181,228,634	59,823,169	7,332,342,780	28,908,709,023
Equipo de Comunicación y Computacion	2,814,822,359	330,701,309	2,417,529,551	727,994,117
Equipo de Transporte, Traccion y Elevacion	1,846,308,921		787,910,973	1,058,397,948
Equipo de Comedor y Cocina	403,418,446		176,346,103	227,072,343
Depreciación Acumulada (Cr)	(30,937,979,947)	14,513,735,626	7,871,136,838	(24,295,381,158)
Deterioro P.P y E. (CR)	(3,750,524,586)			(3,750,525,586)
Mas bienes de arte y cultura				
Total Propiedad Planta y Equipo	**46,963,200,060**	**29,473,670,688**	**21,147,982,231**	**55,288,887,519**

Valor en libros de la propiedad planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos: Para garantizar el pasivo actuarial, la entidad además de contar con los recursos del patrimonio autónomo, cuenta con propiedad, planta y equipo para cubrir tal fin. Al 31 de diciembre de 2016, dichos bienes son medidos a valor razonable, con base en los avalúos técnicos realizados por la Universidad de Manizales.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO QUE GARANTIZA LA RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	Valor a diciembre 31 de 2016
164001 EDIFICIOS Y CASAS	1,033,569,000
164018 BODEGAS Y HANGARES	21,691,793,200
164024 TANQUES DE ALMACENAMIENTO	925,284,552
164506 PLANTAS DE PRODUCCION	10,382,788,301
TOTAL PPyE DE LA RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	**34,033,435,053**

Nota 9: Activos intangibles y otros activos

A continuación, se presenta la composición y evolución de las diferentes clases de activos intangibles:

ACTIVOS INTANGIBLES LP	2016	2015	01-01-2015
Derechos	58,823,600	58,823,600	58,823,600
Licencias	1,176,355,575	1,264,725,642	1,264,725,642
Software	1,353,774,463	1,231,502,490	1,176,499,054
Intangibles	**2,588,953,638**	**2,555,051,733**	**2,500,048,297**
Amortización acumulada derechos	-35,294,148	-23,529,432	-11,764,716
Amortización acumulada licencias	-1,176,355,576	-1,184,030,080	-1,107,816,087
Amortización acumulada software	-1,250,371,260	-1,094,469,544	-874,191,892
Total Amortización Intangibles LP	**-2,462,020,984**	**-2,302,029,056**	**-1,993,772,695**
TOTAL INTANGIBLES	**126,932,654**	**253,022,676**	**506,275,601**

B: AMORTIZACIONES ACUMULADAS	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARE
Saldos al 31.12.2015	**(23,529,432)**	**(1,184,030,080)**	**(1,094,469,544)**
Del ejercicio		51,833,377	
Bajas	11,764,716	44,158,873	155,901,716
Reclasificaciones			
Saldos al 31.12.2016	**(35,294,148)**	**(1,176,355,576)**	**(1,250,371,260)**

C: IMPORTE NETO EN LIBROS (C = A – B)	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARE
Saldos al 31.12.2014			
Saldos al 31.12.2015	35,294,168	80,695,562	137,032,946
Saldos al 31.12.2016	23,529,452	-	103,403,203

Amortización acumulada de Intangibles: Su incremento corresponde a la amortización de marcas, licencias y software al 31 de diciembre de 2016, Las marcas se amortizan de acuerdo a los ingresos futuros esperados, las licencias a 5 años y el Software a 5 años y en casos especiales durante el tiempo de su actualización.

Nota 10: Otros Activos

Bienes y servicios pagados por anticipado: corresponde a los seguros adquiridos por la entidad y a los sueldos y salarios pagados por el acuerdo de terminación con empleados.
A continuación, se presenta el desglose de los otros activos.

OTROS ACTIVOS CP	2016	2015	01-01-2015
Bienes y Servicios Pag. por Ant. SEGUROS	773,644,212	613,016,359	1,836,331,786
Bienes y Servicios Pag. por Ant. Sueldos y salarios	12,999,233,627	16,755,918,451	0
Estudios y proyectos	0	188,945,000	216,845,000
Impuesto Diferido	1	89,721,261	0
Total Otros Activos CP	**13,772,877,840**	**17,647,601,071**	**2,053,176,786**

Nota 11: Deterioro del valor de los activos.

La Dirección de la Sociedad ha evaluado la existencia de indicios de deterioro de sus cuentas por cobrar.

Respecto de las cuentas por cobrar:

La cuenta por cobrar a las entidades Bapirros y Mares, fueron deterioradas en años anteriores al 2014, de acuerdo con los indicios de deterioro tanto internos como externos presentes en su momento y que aún persisten, tales como:

- La Mora en el pago a la ILC
- La desaparición de la entidad Mares.
- La situación macroeconómica de Venezuela
- La evolución jurídica del proceso, según oficio presentado por la oficina jurídica de la ILC., el cual detalla la situación del proceso jurídico que se encuentra vigente.

Respecto de las demás cuentas por cobrar por concepto de bienes o prestación de servicios, no se considera que evidencian indicios de deterioro.

Nota 12: Bienes sujetos a gravámenes o con restricciones sobre su disponibilidad

Los recursos administrados por el patrimonio autónomo, se tienen con el fin de garantizar el pasivo pensional. Así mismo, se cuenta con bienes representados en propiedades planta y equipo, para complementar tal garantía. En la nota referida a los beneficios a empleados, se detalla la composición de dichas partidas.

Nota 13: Préstamos por pagar

Los valores reconocidos como préstamos por pagar, corresponden a Los siguientes créditos:

1- Crédito a largo plazo adquirido para para modernización de maquinaria de la ILC, con un (1) año de gracia, adquirido en Noviembre del 2015, por un valor total de $5.660.000.000 con **Bancolombia** y amortización de capital trimestre vencido, un plazo de 5 años y una tasa de intereses del DTF + 3.7%, pagaderos trimestre vencido.

2- Crédito otorgado por el **Banco Colpatria Multibanca** por valor de $20,000,000,000, adquirido con motivo del Plan de Retiro Voluntario de la ILC, aprobado por Junta Directiva según Acta 16 de septiembre 18 de 2014 y ratificada la autorización del crédito del 06 de abril de 2015, desembolsado el día 26 de Junio del año 2015 por un valor de $19,057,000,000 con las siguientes condiciones:

TASA DE INTERES	**DTF + 4**	
PLAZO	60	MESES
FORMA DE PAGO K E I	SEMESTRAL VENCIDO	
NUMERO DE CUOTAS	8	
CONDICIONES	CAPITAL X 1 AÑO GRACIA	

PRÉSTAMOS POR PAGAR	**2,016**	**2,015**	**01-01-2015**
OPERAC. FINANC. INTER. C.P.	6,259,250,000	2,382,125,000	5,995,168,800
OPERAC. FINANC. INTER. L. P.	15,997,860,111	22,257,110,111	0
Total Préstamos por Pagar	**22,257,110,111**	**24,639,235,111**	**5,995,168,800**

Nota 14: Cuentas por pagar

Se encuentran conformadas principalmente por pagos a proveedores, dividendos, y otros gastos. A continuación se describen los saldos de las cuentas por pagar y se detallan los principales conceptos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

CUENTAS POR PAGAR	**2,016**	**2,015**	**01-01-2015**
Bienes y Servicios Nacionales	4,844,838,734	665,548,016	7,170,216,144
Intereses por pagar	123,780,084	1,031,580,450	48,581,450
Dividendos por pagar	0	0	0
Servicios públicos	8,822,820	0	5,168,535
Viáticos y gastos de viaje	20,941,372	50,000	9,767,016
Seguros	10,989,070	1,325,319	604,924,793
Aportes a Fondos de pensiones	178,425,136	160,215,500	185,854,500
Aportes a seguridad social en salud	202,706,481	191,279,324	205,906,620
Aportes ICBF, SENA, Cajas de compensación	176,507,700	159,746,100	211,119,100
Sindicatos	15,022,660	15,492,375	20,873,419
Cooperativas	81,218,967	79,500,048	89,021,741
Fondos de empleados	59,651,765	14,668,993	46,951,493

CUENTAS POR PAGAR	2,016	2,015	01-01-2015
Embargos Judiciales	19,466,728	20,224,786	27,756,587
Aportes a riesgos laborales	20,128,900	16,877,407	18,764,844
Libranzas	166,476,363	163,231,055	212,926,650
Honorarios	1,447,822,830	344,706,260	1,321,163,164
Servicios	1,149,785,382	465,225,758	1,088,802,200
Otros acreedores	31,777,444,513	16,671,506,353	1,104,760,098
Retención en la fuente	1,523,239,955	700,791,034	973,299,696
Impuestos Tasas y Contribuciones	721,682,570	267,416,390	507,973,074
Impuesto al Valor Agregado IVA	0	359,720	6,838,370,714
Avances y anticipos recibidos	3,395,103,492	1,932,333,937	1,127,848,898
Recursos recibidos en administración	0	0	0
Depósitos recibidos en garantía	5,118,010	3,230,800	12,078,160
Créditos Judiciales	0	0	0
Total Cuentas por Pagar	**45,949,173,532**	**22,905,309,624**	**21,832,128,894**

Para el caso de las cuentas por pagar a proveedores de bienes se encuentran entre 30 y 60 días, no se tiene pactado con ningún proveedor tasa de interés alguna por el pasivo generado.

Para el caso de las cuentas por pagar a proveedores de servicios, se cancelan una vez se reconoce el pasivo y ha cumplido con las instancias legales y presupuestales se pagan en su mayoría una vez cumplido el objeto contractual.

Al cierre del ejercicio no se dieron de baja cuentas por pagar por causas distintas a su pago.

La compra de bienes y servicios corresponde a compra a proveedores de materias primas tales como a alcohol, envases y empaques, cintas y todos los materiales y suministros necesarios para la producción de bienes y/o prestación de servicios.

Los seguros corresponden a las pólizas pendientes de pago, por reportes de inclusión de bienes reportados por la entidad y asegurados en su momento sobre la póliza matriz. A diciembre 31 de 2016 se deben $10.989.070, a la Unión temporal PREMA-AXA

Nota 15: Beneficios a empleados:

Este concepto hace referencia a los beneficios contemplados en la normatividad vigente y los otorgados mediante las Convenciones Colectivas de Trabajo firmadas entre los Sindicatos

Los beneficios a empleados se dividen en beneficios del corto, del largo y post-empleo. Detallados de la siguiente manera:

BENEFICIOS A EMPLEADOS	2,016	2,015	01-01-2015
DEL CORTO PLAZO			
Nómina Por Pagar	0	10,637,370	19,554,174
Cesantías	1,529,970,012	1,373,913,647	1,737,743,098
Intereses Sobre Cesantías	85,834,008	66,536,647	55,080,898
Vacaciones Consolidadas	538,834,780	465,290,403	368,713,299
Prima de Vacaciones	834,016,398	728,167,242	640,797,959
Prima de Servicios	50,551,225	32,217,885	20,501,853
Prima de Navidad	0	0	27,090,014
Indemnizaciones	0	0	0
Otras Primas	468,611,516	279,747,020	347,240,422
Pensiones y Prestaciones Económicas	5,868,156	8,381,354	2,999,631
Beneficios CP	**3,513,686,095**	**2,964,891,568**	**3,219,721,349**
DEL LARGO PLAZO			
Bonos Pensionales	0	0	0
Provisión Prestaciones Sociales	0	0	6
Beneficios Posempleo:Provisión Para Pensiones	122,752,039,950	173,908,632,575	161,148,255,878
Beneficios Post_Empleo	**122,752,039,950**	**173,908,632,575**	**161,148,255,884**

Los pasivos de largo plazo corresponden a los beneficios post-empleo por el pasivo pensional con el que aún cuenta la entidad. Cuyo saldo a diciembre 31 de 2016, y de acuerdo con el informe del actuario corresponde a la suma de $122.752.039.950.

Las hipótesis actuariales utilizadas para la determinación del pasivo pensional, se realizan con base en las bases técnicas actuariales y la normatividad aplicables para este tipo de evaluaciones, las cifras presentadas son un estimativo de la situación financiera del plan al corte de diciembre de 2016.

Las variaciones del plan que se observen en el futuro dependerán de varios factores que son inciertos al momento de la evaluación, se usan estimados ajustados a la normatividad vigente y a las hipótesis actuariales aceptadas.

Las hipótesis utilizadas representan el mejor estimado de la experiencia anticipada. Sin embargo se debe tener en cuenta que existe una incertidumbre inherente a la mortalidad de los beneficiarios de los pagos, tasa de interés técnico, tasa de incremento pensional, etc., por lo cual el desarrollo futuro puede diferir de lo esperado.

Las hipótesis actuariales utilizadas en la evaluación actuarial al 31 de diciembre de 2016 tuvieron en cuenta:

- Tasa de interés técnico: 3.68%
- Inflación: 3.50%

- Tasa de crecimiento de beneficios pensionales: 3.50%
- Crecimiento real del salario mínimo: 1.24%
- Tasa de mortalidad pre-retiro, post-retiro y mortalidad de inválidos (Tabla Colombiana de mortalidad de rentas vitalicias RV08)

Las hipótesis utilizadas para este reporte al 31 de diciembre de 2016 son las siguientes:

- Tasa de Interés Técnico: Tomada del informe diario a 29 de diciembre de deuda pública para los TES con vencimiento en septiembre de 2030.
- Inflación: Tomada del rango establecido por el Banco de la República.
- Tasa de crecimiento de beneficios pensionales: Igual a la inflación.
- Tasa de crecimiento de beneficios pensionales: Definida según el artículo 4° de la Resolución 3099 como el promedio de los últimos diez años de la diferencia entre el incremento del salario mínimo mensual vigente y el IPC 12 meses a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior certificado por el DANE.
- Tablas de mortalidad RV08: Definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia según lo establecido en la Resolución 1555 de 2010.
- Tablas de mortalidad RV89: Definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia según lo establecido en la Resolución 0585 de 1994.

Principales Provisiones del Plan
Año del Plan: Período de doce meses terminando el 31 de diciembre.
Participantes Elegibles: grupo Cerrado de antiguos trabajadores asalariados y por horas empleados por la Empresa quienes tienen el derecho a una pensión total o parcial a cargo de la Industria Licorera de Caldas.

Beneficios
Pensión: Renta Vitalicia basada en el salario promedio del último año y sujeto a un pago mínimo equivalente a un salario mínimo mensual (puede ser inferior a este monto en el caso de las pensiones compartidas con el Sistema de Seguridad Social), no existe límite superior al pago mensual. De acuerdo con lo informado todos los participantes tienen derecho a las mesadas adicionales que deben pagarse en junio de cada año (igual al 100% de la pensión mensual). Se entiende que la pensión se causa cuando se cumplen todos los requisitos para acceder a ella, aun cuando no se hubiese efectuado el reconocimiento.
El aumento pensional es de acuerdo al aumento en la inflación o el salario mínimo legal según corresponda. Beneficio a sobrevivientes: se reconoce el valor total de la pensión para la esposa, cónyuge e hijos menores de 18 años (hasta 25 si se encuentran estudiando) o discapacitados (vitalicia). Si el causante del beneficio no tiene esposa, cónyuge o hijos beneficiarios, la pensión será sustituida a los padres o hermanos discapacitados si eran dependientes del causante de la prestación.

En el caso de los participantes en el grupo "Extralegal" el beneficio se mantiene únicamente mientras el principal lo reclama, es decir, no se consideran beneficiarios para los participantes de este grupo.

Aportes a Pensión: Los cálculos de las reservas de aportes a pensión se hicieron utilizando la misma metodología utilizada para la reserva de jubilación descrita arriba, pero teniendo en cuenta un porcentaje de 16% para aportes a pensión, considerando únicamente doce pagos al año.

Forma de Pago:

Renta Vitalicia conjunta con pagos mensuales y mesadas adicionales en junio y diciembre. Si no se presenta información del cónyuge se supone uno de acuerdo con la norma legal.

Prima de antigüedad: Es una prestación social que se cancela a los trabajadores oficiales de conformidad con la Convención colectiva de trabajo vigente y establece los siguientes grupos:

- Bienes y Servicios Pagados por Anticipado: Su variación corresponde a los valores causados por el Plan de Retiro Voluntario.
- Reserva Financiera Actuarial: Corresponde a los recursos disponibles en el Patrimonio Autónomo de garantía que apalanca el Pasivo Pensional de la entidad, el cual sufre variación por el ingreso de los rendimientos y el pago de pensiones, bonos y cuotas partes.

Reserva Propiedad Planta y Equipo: Representa los activos fijos destinados con el fin de apalancar el pasivo pensional y cuya variación corresponde a las depreciaciones. La disminución en la reserva financiera actuarial corresponde a que los pagos de pensiones, bonos y cuotas partes son mayores a los rendimientos financieros generados por el patrimonio autónomo.

Código	CONCEPTO	AÑO 2016	AÑO 2015
2720	**SALDO PASIVO BENEFICIO POS_EMPLEO: (Pensiones jubilación)**	**122,752,039,950**	**173,908,632,575**
1901	**RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL**		
190104	Reserva Financiera Actuarial (Encargo fiduciario)	78,560,019,305	78,800,324,688
190105	Propiedad, planta y equipo para reserva financiera	34,033,435,033	20,499,171,982
	VALOR RAZONABLE ACTIVOS RESERVA ACTUARIAL	**112,593,454,338**	**99,299,496,670**
	BENEFICIO POST-EMPLEO NETO	**10,158,585,612**	**74,609,135,905**

Nota 16: Pasivos por impuestos corrientes: Obligaciones fiscales

Comprenden las provisiones para Industria y comercio y CREE, los cuales son depurados dando cumplimiento a la normativa tributaria, se provisionan mensualmente y se declaran y pagan oportunamente en la vigencia 2017.

Para el caso del impuesto de industria y comercio se paga una tarifa del 7 por mil por la actividad económica principal y por las otras actividades económicas distintas a la operacional una tarifa del 5 por 1000, sobre los respectivos ingresos por ventas, teniendo en cuenta las deducciones normativamente permitidas tales como los ingresos por exportaciones.

Para el caso del Impuesto sobre la renta para la equidad CREE. Se liquida de forma similar al impuesto de renta con algunas restricciones en cuanto a las deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios. La tarifa es del 9% más su respectiva sobretasa, que al 31 de diciembre de 2016 es del 6%.

OBLIGACIONES FISCALES	**2,016**	**2,015**	**01-01-2015**
Provisión Impuesto de Industria y comercio	1,479,754,189	1,071,265,149	904,875,781
Provisión Impuesto de Renta y CREE	5,839,398,000	1,479,195,883	1,410,098,999
Total Obligaciones Fiscales CP	**7,319,152,189**	**2,550,461,032**	**2,314,974,780**

Nota 17: Provisiones

Las provisiones se reconocen por la mejor estimación medida al valor presente de la obligación que se espere realizar, con base en los criterios y opiniones de la oficina jurídica de la ILC. A continuación se detallan los procesos jurídicos que posee la entidad, sobre los cuales se estima, la necesidad de una provisión para litigios.

PROVISIONES	**2,016**	**2,015**	**2,014**
Litigios o Demandas	22,582,389,675	21,336,371,439	20,207,694,413
Otras Provisiones Para Contingencias	1,875,364,086	1,034,944,399	0
Total Provisiones	**24,457,753,761**	**22,371,315,838**	**20,207,694,413**

La conciliación a diciembre 31 de 2016 es la siguiente:

Conciliación provisiones	**$**
Saldo inicial provisiones para Litigios o Demandas	21.336.371.439
Provisión reconocida dentro del período	1.246.018.236
Saldo final provisiones	**22.582.389.675**

Las siguientes son las provisiones sobre los litigios vigentes:

NOMBRE DEL PROCESO	PROB	VALOR PRETENSIONES	PROVISIONA	TIEMPO	TASA	VALOR PROVISIÓN A 2016
DIAN VS ILC	x	$ 24,500,000,000	SI	6	6.62%	16,677,826,219
POPULARES VS ILC	x	$ 765,169,560	SI	6	6.62%	520,872,039

NOMBRE DEL PROCESO	PROB	VALOR PRETENSIONES	PROVISIONA	TIEMPO	TASA	VALOR PROVISIÓN A 2016
PLASTIVIT VS ILC	x	$ 300,000,000	SI	3	6.62%	247,518,654
KUEHNE + NAGEL S.A.S. VS ILC	X	$ 234,598,714	SI	4	6.62%	181,540,921
CLAUDIA VIVIANA MORALES VS ILC	x	$ 617,860,000	SI	9	6.62%	347,016,496
HILDA DEL SOCORRO ZAMBRANO VS ILC	x	$ 81,000,000	SI	1	6.62%	75,970,895
SECRETARIA DE HACIENDA DEL ATLÁNTICO	x	$ 1,300,000,000	SI	2	6.62%	1,804,970,610
ANA GISEL LA MODELO	x	$ 92,000,000	SI	1.00	6.62%	86,287,931
SECRETARIA NORTE DE SANTANDER	x	$ 500,000,000	SI	1.00	7.00%	467,289,720

A continuación se relaciona el detalle de los litigios en contra de la entidad:

Tipo de Proceso	Tipo de Accion Judicial	Resumen del Hecho Generador	Fecha de admision de la demanda	Demandante	Estado Actual
Contencioso Administrativo	Nulidad y restablecimiento del derecho	Sancion 200 por ciento por valor indebidamente canalizado de divisas	2009-09-10	Dian	Se presentaron Alegatos de conclusión. Esta a despacho para sentencia desde marzo 10 de 2015. AUTO DEL 27/11/15 QUE ALLEGA MEMORIAL AL DESPACHO
Contencioso Administrativo	Controversia Contractual	Incumplimiento en entrega de materia prima	2009-02-25	Plastivit SA	A Despacho para fallo desde el 22 de agosto de 2012, auto 26/11/15 allega memo a despacho, 20 feb-16 reconoce personeria fabial florez, feberero 10-16 a despacho para fallo
Contencioso Administrativo	Accion de nulidad y restablecimiento del derecho	Que se declare la nulidad de las resoluciones 0460 mayo 28 2010 y 0692 ago 13 2010 por medio de las cuales se declaro el incumplimiento del contrato 1979 suscrito el 27 de julio de 1993 perjuicios materiales morales y actualizacion de la suma 900000000	2011-07-06	Sociedad Populares	La sociedad ALIAR SA dicta nuevo experticio Por auto 400 notificado el 4 oct 2013 se dispuso complementar el dictamen del perito en ítems solicitados por el demandante en oct 21 de 2013 corre traslado para aclaración perito en dic 12 de 2013 acepta renuncia-Auto AS 408 de oct 17-2014 corre traslado de la complementación de dictamen pericial Auto 454 de Dic9-2014 traslado a las partes para alegatos de conclusión y aceptación renuncia abogada silvia marcela vasquez, Auto de 11/05/2015 Registra proyecto de sentencia, 24/06/2015 Dicta fallo en contra, se apelará. Auto 8/09/2015corre traslado de recurso de reposición interpuesto por la parte demandante. 19 ene-16 resuelve recurso reposición de la parte demandante reponiendo auto proferido 20 ago-15 q nego solicitud

Tipo de Proceso	Tipo de Accion Judicial	Resumen del Hecho Generador	Fecha de admision de la demanda	Demandante	Estado Actual
					audiencia y cita audiencia 1 feb-16 2:30pm. asiste audiencia dra adriana cardona sin llegar a ningun acuerdo entre las partes, la ilc estudio el tema desde el punto de vista economico y no era conveniente conciliar. Se remite al consejo de Estado para segunda instancia
Contencioso Administrativo	Accion de Reparacion Directa	Indemnizacion de perjuicios a los familiares de Rodrigo Tangarife por muerte en presuntas instalaciones de la ILC	2012-09-27	Claudia Viviana Morales	Se apelo la sentencia de primera instancia que condenó a la ILC y a la CHEC. Se admitio el recurso y se remitio al Consejo de Estado el 24 de marzo de 2015, el 13 de abril se radico proceso para reparto y el 21 de abril entra a despacho para considerar la admisibilidad del recurso interpuesto. Auto 3/12/2015 a despacho para correr traslado para alegar.4 feb-16 se corre traslado a partes para alegatos de conclusión, feb 22-16 recibe alegatos conclusión, el 24 feb-16 envía expediente a procuraduría 4 delegada para traslado esp.el 9 marzo-16 a despacho para fallo29 marzo-16 reconoce personería y desde abril 6-16 al despacho para fallo
Contencioso Administrativo	Accion de Reparación Directa	Particulas extrañas encontradas en 5532 botellas de aguardiente Nariño	2010-03-19	Hilda del Socorro Zambrano Lombana	Mediante auto del 01 de septiembre de 2016, ordena devolver el expediente, al Juzgado de Manizales, con el fin de que se lleve a cabo el interrogatorio de parte del representante legal de la ILC
Controversia Contractual	Controversia Contractual	Se declare el incumplimiento por parte de la ILC de los contratos de transporte, se condene a la ILC el pago de 8 facturas de venta con sus correspondientes intereses de mora.	02/18/2016	KUEHNE + NAGEL S.A.S.	Mediante auto del 12 de octubre de 2016, corre traslado a la parte demandante de las excepciones plateadas.

Nota 18: Otros pasivos

Representa los saldos pendientes de legalizar por concepto de contratos en ejecución con prestadores de servicios:

OTROS PASIVOS LP	2,016	2,015	01-01-2015
Reposición de Activos		0	164,235
Otras cuentas por pagar	1,892,847,357	3,225,448,768	297,252,209
Total Otros Pasivos LP	**1,892,847,357**	**3,225,448,768**	**297,416,444**

OTROS PASIVOS			
Recaudos a Favor de Terceros	277,715,422	192,672,103	13,232,215,232
Total Otros pasivos: Recaudos a favor de terceros	**277,715,422**	**192,672,103**	**13,232,215,232**

Nota 19: Arrendamientos

La entidad no tiene contratos de arrendamientos operativos al cierre del período.

Nota 20: Patrimonio:

El patrimonio se encuentra conformado por el capital fiscal, los resultados del ejercicio, los otros resultados integrales (ORI), conformados por: los rendimientos del patrimonio autónomo, las ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados y las ganancias o pérdidas por conversión de moneda; el patrimonio presenta además el valor de la cuenta correspondiente a los impactos por transición en la convergencia hacia el nuevo marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación. A continuación, se presenta el patrimonio de manera comparativa al 31 de diciembre de 2015 y 2016:

PATRIMONIO	2,016	2,015	01-01-2015
Capital Fiscal	96,830,995,373	96,290,934,325	95,561,280,723
Resultados del Ejercicio	30,270,810,305	17,316,751,010	3,648,268,008
Ganancias por rendimientos patrimonio Autónomo	9,717,867,399	4,569,291,917	0
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	858,959,222	(24,719,293,404)	0
Ganancias o pérdidas por conversión (Diferencia en cambio)	409,236,235	32,066,084	0
Impactos por transición al nuevo marco de regulación.	14,859,584,776	(34,413,166,002)	(47,276,796,139)
PATRIMONIO TOTAL	**152,947,453,329**	**59,076,583,929**	**51,932,752,592**

Nota 21: Ingresos de actividades ordinarias

Se encuentran conformados así:

Ingresos de la Operación	2016	2015
Licores, bebidas y Alcoholes	161,442,919,206	112,841,706,751
Venta de Servicios (Maquila)	7,114,593,940	6,822,510,409
Devolución en Ventas (DB)	0	
Devoluciones En Ventas	-1,380,327,694	-186,345,225
Total Ingresos Operacionales	**167,177,185,452**	**119,477,871,934**

Ventas: Corresponde a los ingresos operacionales de la entidad compuesto por venta de bienes y maquila.

La venta de bienes corresponde a las ventas de licores, actividad económica principal de la empresa según su objeto social.

A nivel nacional la Industria Licorera de Caldas cuenta con distribuidores en los siguientes departamentos: Amazonas. Atlántico, Bolívar. Caldas, Cauca, Caquetá. Cauca, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila. Meta. Nariño, Norte de Santander, Putumayo. Quindío, Risaralda, San Andres, Santander. Sucre, Tolima y Valle.

VENTAS NACIONALES ENE - DIC 2015 - 2016 UR 750 ML

SUBGRUPO	2,015	VALOR	2,016	VALOR
AGUADIENTE SIN AZUCAR	2,091,901	$ 10,260,902,378	2,602,994	$ 14,093,767,186
AGUARDIENTE AMARILLO	54,084	$ 362,808,000	76,098	$ 542,700,852
AGUARDIENTE CRISTAL	1,808,075	$ 8,880,574,859	1,566,818	$ 8,127,872,068
AGUARDIENTE CRISTAL XS	176,115	$ 730,041,810	430,298	$ 1,733,738,172
CREMAS	45,192	$ 694,198,476	12,370	$ 193,916,720
RON EXTRAVIEJO	182,800	$ 1,534,321,536	394,100	$ 3,589,807,797
RON GRAN RESERVA	120,463	$ 2,029,678,000	371,863	$ 6,740,647,260
RON VIEJO DE CALDAS	11,382,774	$ 76,086,166,040	15,795,725	$ 115,825,224,630
LICOR DE RVC	29,928	$ 164,480,676	48,684	$ 287,206,824
RON GRAN RESERVA ESPECIAL	32,514	$ 742,805,646	86040	$ 2,107,523,922
SUBTOTAL	**15,923,846**	**$ 101,485,977,421**	**21,384,990**	**$ 153,242,405,431**
SUBGRUPO	**2,015**	**VALOR**	**2,016**	**VALOR**
AGUARDIENTE EXTR CAQ	494,780	2,323,544,248	560,768	$ 2,630,495,892
AGUARDIENTE EXTR N. STD	4,800	13,268,400	12,600	$ 36,943,200
AGUARDIENTE PLATINO	946,616	4,828,008,827	693,500	$ 3,490,110,982
SUBTOTAL	**1,446,196**	**$ 7,164,821,475**	**1,266,868**	**$ 6,157,550,074**
SUBGRUPO	**2,015**	**VALOR**	**2,016**	**VALOR**
AGUARDIENTE PUTUMAYO	286,240	1,280,698,560	314,332	$ 1,509,043,344
AGUARDIENTE LLANERO	297,949	1,085,724,334	503,220	$ 1,618,700,740
AGUARDIENTE NARIÑO	1,636,695	4,452,199,515	1,450,788	$ 3,986,849,856
SUBTOTAL	**2,220,884**	**$ 6,818,622,409**	**2,268,340**	**$ 7,114,593,940**

EXPORTACIONES	2016
MILLENIUM BRANDS S.A.	275,975,779
SHAW ROSS INTERNATIONAL IMPORT.	747,308,987

EXPORTACIONES	2016
SANTAFE DUTY FREE SAS-BOGOTA	43,606,384
NPC C.V.	805,040,983
IN BOND GEMA SAS	86,816,443
BAYNAL S.A.	65,142,847
TOTAL EXPORTACIONES	**2,023,891,422**

Nota 22: Costos

Representa el valor de los costos incurridos por la Industria Licorera de Caldas en la producción de bienes vendidos durante el período y que tiene relación de causalidad con el ingreso generado en el desarrollo del objeto social principal.

Las variaciones en los costos de mercancía vendida de Venta Nacional, Exportaciones y Maquila; se justifican con el incremento en las unidades vendidas.

	AÑO 2016	AÑO 2015
Costo de Ventas	83,856,511,742	67,811,163,675
Total Costos de Ventas	**83,856,511,742**	**67,811,163,675**

Los costos de producción están conformados por las materias primas, sueldos y salarios, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina, depreciaciones y amortizaciones e impuestos. Durante 2016 los costos de producción ascendieron a la suma de $160.839.293.137.

DISTRIBUCION DE COSTOS INDIRECTOS.

La distribución de los costos indirectos de fabricación se realiza mediante la aplicación de porcentajes asignados a cada división y que finalmente se dirigen hacia los centros de costo o de proceso que son: Aguas, Calderas, destilación, Rones en añejamiento, Elaboración de Licores y Envasados.

Estos porcentajes están establecidos en la Tabla de Distribución de Costos indirectos de Fabricación y Gastos Administrativos que rige en la empresa.

Nota 23: Gastos operacionales de administración y de ventas

Los gastos operacionales y de ventas, salarios, contribuciones, y gastos generales tales como honorarios, comisiones, servicios, y gastos generales. Una de las partidas más significativas dentro de los gastos operacionales, corresponde a gastos por publicidad, promoción y mercadeo por valor de 10.460.594.268 de pesos. Valor que ha contribuido al

significativo incremento de las ventas en el año 2016 en un 39,9% respecto del año anterior.

Los gastos de honorarios comisiones y servicios, son recursos invertidos para la realización de estudios, desarrollos, y proyectos necesarios para mejoramiento integral de la entidad.

La relación costo beneficio ha beneficiado significativamente la entidad y ha redundado en el incremento de las ventas y eficiencia institucional.

DETALLE	AÑO 2016	AÑO 2015
SUELDOS Y SALARIOS:	0	
Sueldos Del Personal	3,276,323,290	3,139,718,067
Horas Extras Y Festivos	20,167,421	22,812,366
Prima De Vacaciones	251,708,917	217,184,700
Prima De Navidad	285,200,764	304,855,812
Vacaciones	216,808,102	150,168,075
Bonificacion Esp. X Recreacion	28,507,812	3,663,466
Bonificaciones	39,207,792	
Cesantias	511,682,731	411,994,509
Intereses A Las Cesantias	33,409,446	19,265,981
Capacitacion, Bienestar Social	262,129,495	177,987,925
Dotacion Y Suministro A Trabaj	18,070,505	20,141,778
Gastos Deportivos Y De Recreación	23,615,000	22,718,700
Prima De Servicios	367,338,440	406,234,326
Subsidio De Vivienda	579,141,360	541,254,000
Subsidio De Alimentacion	88,018,191	117,654,390
Otras Primas	95,368,014	42,815,145
Otros Sueldos Y Salarios	108,931,325	76,247,899
Incapacidades	0	
TOTAL SUELDOS Y SALARIOS	**6,205,628,605**	**5,674,717,139**
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		
Indemnizaciones	1,089,900,024	544,625,704
Gastos Medicos Y Droga	925,083,084	902,500,305
Pension De Jubilación Patronal		
Cuotas Partes De Pensiones	1,251,950,336	731,038,707
TOTAL CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	**3,266,933,444**	**2,178,164,716**
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	0	
Aportes A Cajas De Comp. Fliar	162,814,400	156,931,484
Cotiz. Seg. Soc. En Salud	114,282,601	82,618,635
Aportes Sindicales	73,771,578	68,945,450
Cotiz. A Riesgos Profesionales	25,251,961	27,613,080
Cotiz Admon Reg Prima Media	0	
Cotiz. En Admon Reg Ahorro Ind	409,558,222	391,404,598
TOTAL CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	**785,678,762**	**727,513,247**
APORTES SOBRE LA NÓMINA		
Aportes al ICBF	54,408,100	41,439,500
Aportes al SENA	36,270,500	28,887,900
TOTAL APORTES SOBRE LA NÓMINA	**90,678,600**	**70,327,400**

Industria Licorera de Caldas

NIT: 890.801.167-8

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Cifras presentadas en pesos colombianos

DETALLE	AÑO 2016	AÑO 2015
GENERALES		
Comisiones, Honorarios Y Servi	3,000,008,933	2,337,329,007
Vigilancia y Seguridad	107,697,471	87,165,789
Materiales y Suministros	392,439,950	317,401,033
Mantenimiento	478,372,596	123,038,052
Servicios Publicos	95,777,938	89,982,531
Arrendamientos	0	707,600
Viaticos y Gastos De Viaje	282,757,173	213,356,505
Impres, Public, Suscrip y Afiliaciones	160,125,908	189,490,379
Fotocopias	17,150	92,700
Comunicaciones y Transportes	93,390,651	77,442,280
Seguros Generales	690,660,717	1,018,221,472
Servicios De Aseo, Cafetería, Restaurante	139,662,836	125,577,929
Gastos Legales	76,733,927	349,980,442
Costas Procesales	0	200,491,250
TOTAL GENERALES	**5,517,645,250**	**5,130,276,968**
IMPUESTOS, CONTRIBUC. Y TASAS		
Impuestos, Contribuciones y Tasas	112,488,061	124,786,862
Impuesto Predial Unificado	283,335,707	239,181,662
Cuota De Fiscalizacion y Audit	0	14,755,400
Sanciones	45,669,374	46,758,955
Tasas	1,639,528	
Intereses De Mora	1,043,817,769	1,303,396,910
Gravamen Movimientos Financieros	1,004,972,986	1,143,474,069
Otros Impuestos	0	0
Impuestos, Contribuc. Y Tasas	**2,491,923,425**	**2,872,353,859**
GASTOS DE OPERACIÓN Y VENTAS	**17,485,467,279**	**20,792,309,595**
SUELDOS Y SALARIOS		
Sueldos De Personal	1,477,701,587	1,502,691,973
Horas Extras y Festivos	98,609,298	151,574,399
Dotacion y Suministro a Trabajadores	2,413,082	5,445,679
Prima de Vacaciones	81,062,171	103,138,568
Prima de Navidad	125,389,319	125,590,000
Vacaciones	95,788,262	77,595,339
Bonificacion por Recreacion	177,441	293,784
Cesantías	165,837,238	317,001,983
Intereses a las Cesantías	18,856,092	10,464,480
Capacitacion, Bienestar Social	1,659,840	715,700
Dotacion y Suministro a trabajadores	6,370,518	6,804,336
Prima de Servicios	236,716,934	236,254,822
Subsidio de Alimentacion	44,390,665	66,800,816
Otras Primas	24,667,364	18,699,891
Otros Sueldos y Salarios	40,649,055	15,969,144
TOTAL SUELDOS Y SALARIOS	**2,420,288,865**	**2,639,040,915**
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		
Indemnizaciones	393,929,664	229,792,308
TOTAL CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	**393,929,664**	**229,792,308**
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		
Aportes A Cajas De Comp. Fliar	79,239,400	80,218,100
Cotización Seg.Soc. En Salud	56,357,093	40,500,754
Cotización Riesgos Profesionales	12,739,142	12,719,100
Cotización Administración Régimen Ahorro Individual	186,456,569	204,207,657
TOTAL CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	**334,792,204**	**337,645,611**

DETALLE	AÑO 2016	AÑO 2015
APORTES SOBRE LA NÓMINA		
Aportes al ICBF	25,761,600	20,780,000
Aportes al SENA	17,174,500	13,853,500
TOTAL APORTES SOBRE LA NÓMINA	**42,936,100**	**34,633,500**
Comisiones, Honorarios Y Ssios	356,638,477	42,415,656
Vigilancia y Seguridad	134,153,007	108,577,782
Materiales y Suministros	179,346,340	129,517,580
Mantenimiento	51,941,523	111,364,426
Servicios Publicos	33,367,052	28,707,641
Viaticos y Gastos De Viaje	224,293,262	128,464,983
Publicidad y Propaganda	10,460,594,268	14,156,490,925
Comunicaciones y Transporte	27,521,033	28,436,875
Gastos De Venta	110,808,515	26,506,370
Seguros Generales	492,028,096	367,993,230
Promocion y Divulgacion	440,000,000	412,000,000
Servicios de Aseo, Cafeteria, Restaurante	57,632,649	50,810,092
Procesamiento de Informacion	320,212,988	308,889,409
TOTAL APORTES SOBRE LA NÓMINA	**12,888,537,211**	**15,900,174,970**
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		
Impuesto Predial Unificado	7,748,832	13,417,472
Regalias y Compensaciones. Monetarias	1,397,234,402	1,637,604,820
TOTAL IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	**1,404,983,234**	**1,651,022,292**
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	**18,358,488,086**	**16,653,353,330**

Nota 24: Otros gastos:

OTROS GASTOS	2,016	2,015
Amortización, provisiones y depreciaciones	0	0
Deterioro deudores	0	662,343,424
Deterioro inventarios	2,140,868,828	539,680
Deterioro PPYE	1,000	
Obligaciones Fiscales	7,319,152,189	2,550,461,032
Provisión para Contingencias	1,246,018,236	1,128,677,026
Provisiones diversas	666,053,192	0
Depreciación Propiedad, planta y equipo	781,185,581	781,330,015
Amort. Bienes Muebles Entregado a TR	3,893,196	3,893,196
Amortización de Intangibles	154,717,366	303,314,158
Intereses	2,091,472,303	1,296,170,908
Comisiones	5,583,887	6,654,760
Financieros	41,236,520	1,451,108,786
Otros Gastos Ordinarios	5,891,831,006	4,456,308,474
Extraordinarios	46,348,909	153,268,037
Costos y Gastos por Distribuir	13	0
Otros gastos	810,713,630	5,394,616
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	**21,199,075,858**	**12,799,464,112**

Nota 25: Ingresos no operacionales

Partida que reconoce los intereses generados por depósitos en instituciones financieras, dividendos y participaciones, intereses de mora e ingresos extraordinarios.

INGRESOS FINANCIEROS	2016	2015
Intereses Sobre Depositos En Instit Financieras	1,906,256,578	692,223,859
OTROS INGRESOS	0	
Otros Ingresos Ordinarios	6,228,713	1,117,484
Extraordinarios	346,599,051	5,846,815,841
Intereses de Deudores	26,815,415	1,846,017
Otros ingresos Financieros	673,349,527	2,526,016
Dividendos y Participaciones	1,033,916,832	710,817,822
Intereses de Mora	0	4,178,814,967
Ajustes de Ejercicios Anteriores	1,708	27
Ingresos por impuesto a las ganancias diferido.		0
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	**3,993,167,824**	**11,434,162,033**

Los otros ingresos financieros, corresponden a los intereses que se generan por los depósitos en efectivo realizados en las siguientes cuentas de ahorro sobre los cuales se recibió al cierre del año 2016 la suma de $1.906.256.577,72:

INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	VALOR INTERESES GENERADOS
CUENTAS DE AHORRO 161231	
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	8,987,003.49
BANCO DE BOGOTA	98,293,280.00
BBVA	637,858,393.81
BANCO CAJA SOCIAL	27,019,622.41
DAVIVIENDA	152,996,367.77
COLPATRIA	233,258,202.23
CITIBANK	1,167,984.38
BANCO DE OCCIDENTE	357,029,367.48
BANCOLOMBIA	389,646,356.15
TOTAL INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	**1,906,256,577.72**

En los ingresos extraordinarios por valor de: $346,599,050, se reconocen los reintegros o recuperaciones por concepto de incapacidades pagadas por las Entidades Promotoras de Salud, así como los ingresos provenientes por la venta de activos fijos, por valor de $128.000.000.

Los dividendos y participaciones por valor de $1,033,916,832 corresponden a los dividendos recibidos por la participación de la ILC en acciones del Ingenio Risaralda.

Nota 26: Otros resultados integrales (ORI):

ORI

PARTIDAS DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL	AÑO 2016	AÑO 2015
Ajuste por Diferencia en Cambio-PERDIDA	(1,892,488,329)	(1,236,294,729)
Ajuste por Diferencia en Cambio-INGRESO	2,301,724,564	1,268,360,813
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	858,959,222	
Ganancias por Cálculo Actuarial		
Pérdida por Cálculo Actuarial		(24,719,293,404)
Rendimientos depósitos en Admin. Patrimonio Autónomo	9,717,867,399	4,569,291,917
SUBTOTAL ORI SOLO PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	**10,986,062,869**	**(20,117,935,403)**

Nota 27: Contingencias:

Activos contingentes: Corresponde a los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos, que afecten la estructura financiera de la Industria Licorera de Caldas.

Incluyen cuentas de control para las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no inciden en la situación financiera de la ILC.

a) Litigios y Demandas: A Diciembre 31 de 2016 se encuentran reflejadas, todas las demandas y litigios que actualmente tienen procesos en curso a favor de la Industria Licorera de Caldas.

Su saldo a 31 de diciembre de 2016 es de $10,843,448,963, donde se reconocen las siguientes demandas interpuestas por la ILC:

1- Demanda impuesta a la UGPP por cuotas partes adeudadas a la ILC, por valor de $5.624.203.485
2- Demanda impuesta al Tesoro del Departamento de Caldas por valor de $3.383.066.943, por la no aceptación del no pago de impuesto al consumo de dicho licor. La ILC no causa tal impuesto amparada en la ordenanza 710 del 7 de mayo de 2013. Artículo 6. que establece que los productos de la ILC destinados para la promoción o donación dentro del Departamento, no causarán el impuesto al consumo. La demanda se encuentra en curso en el Tribunal Administrativo De Caldas.
3- Demanda impuesta a Seguros del Estado por valor de $1.590.824.674
4- Demanda impuesta a Análida Nauffal por valor de $100.000.000
5- Demanda impuesta a Gestiones Agroindustriales $109.447.355
6- Demanda impuesta a Luis Fernanda Jaramillo Gutierrez por valor de $18.000.000
7- Demanda impuesta a Ingedetalles de $4.000.000
8- Demanda impuesta a Aguirre Quintero Alvaro $901.405.
9- Demanda impuesta a SENA $12.373.400
10- Demanda impuesta a Zuluaga Velez y Compañía Ltda por costas judiciales

A continuación se detalla la situación de los anteriores procesos:

(C) Tipo De Proceso	(C) Resumen Del Hecho Generador	(C) Demandante	(C) Estado Actual
Contractual	Liquidar Contrato 072-2009 suscrito	ILC A GESTIONES	Se realiza audiencia el 16 de

(C) Tipo De Proceso	(C) Resumen Del Hecho Generador	(C) Demandante	(C) Estado Actual
	entre la ILC y Gestiones Agroindustriales y que se devuelva el pago realizado por comision de 109447355 por unidades no adquiridas	AGROINDUSTRIALES	marzo de 2016, se corre traslado por el termino de 10 dias para alegatos de conclusion. Se presentan alegatos de conclusion el dia 06 de abril de 2016
Jurisdicción Ordinanria	La ILC solicita se libre mandamiento de pago por el saldo pendiente de pago determinado en Res 588-2012 que acoge incumplimiento decretado por la BMC por operación de venta de barriles cuyo proveedor es Cubacol representando por su mandante Agrobolsa	ILC-SEGUROS DEL ESTADO	El dia 8 de septiembre de 2016, se presente memorial suscrito por los apoderados de las partes, solicitando la suspension del proceso, con el fin de continuar en conversaciones para analizar una posible conciliaciòn. Mediante auto del 12 de septiembre de 2016, el Juzgado accede a la solicitud de suspensiòn del proceso, hasta el dia 21 de noviembre de 2016
Ejecutivo Contractual	Solicita se haga efectiva garantia de cumplimiento del C102-2000 por parte del contratista	ILC A ingedetalles y Seguros del Estado	Mediante Auto del 25 de Noviembre de 20106, estese a lo dispuesto por el Consejo de Estado
Contractual	Se solicita que el tribunal declare el incumplimiento del contrato por parte del contratista y su garante	ANALIDA NAUFFAL CORREA SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Mediante auto del 20 de octubre de 2016, se corre traslado a las partes para que se pronuncien sobre la imposibilidad del recaudo de de la prueba documental
Ejecutivo	ESTA PENDIENTE EL COBRO DE COSTAS	ZULUAGA VELEZ Y CIA LTDAS S.E.C	AUTO DEL DIA 20 DE OCTUBRE DEL 2015 QUE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACCIONANTE, el 23 feb-16 concede recurso de apelacion frente al auto de sept 25-15
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Se solicita la nulidad de la Resoluciòn 1038 del 9 de diciembre de 2014 y de la 0321 del 29 de abril de 2015, a titulo de restablecimiento del derecho, la devolucion del pago realizado por concepto de contribucion FIC - SENA, indexados y con intereses de mora.	ILC A SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Mediante auto del 27 de mayo de 2016, se corre traslado de las excepciones presentadas por la parte demandada, el dìa 02 de junio de 2016, se presento memorial de pronunciamiento de excepciones.
Accion de Repetición	Que se declare administrativamente responsable a la ex funcionario por el pago que realizo la ILC a Ana Giselle Salazar Quesada como consecuencia del daño antijuridico causado, luego de las publicacones de las fotos sin consentimiento	LUISA FERNANDA JARAMILLO GUITIERREZ	Mediante auto del 09 de diciembre de 20106, se admite demanda de repetición

b) Garantías Contractuales: Representa las garantías expedidas por parte de Soderal Sociedad de Destilación de las fianzas bancarias. Denominadas Stand by, las cuales son irrevocables e irrenunciables por efecto de la importación de alcoholes

realizadas con dicha entidad, cuyo valor a diciembre 31 de 2016 registra: $7,179,504,661

c) Otros Derechos Contingentes: Representan el valor de los compromisos o contratos que puedan generar derechos a favor de la ILC, como es el caso de los cheques posfechados, los cuales han sido entregados por parte de los distribuidores y títulos judiciales del Banco Agrario de Colombia. Entre ellos se encuentran cheques posfechados principalmente de Comoriente SA, Comerk Sas, Escobar Arias SAS, Licodistribuciones SAS, Licochoco, Consorcio Interamericana del Cauca. $37,240,069,817

Títulos judiciales del Banco Agrario: son títulos que se tenían por las cuotas partes de bonos pensionales que a los que tiene derecho la ILC.

Pasivos contingentes: Bajo este concepto se agrupan los hechos o circunstancias compromisos o contratos que se relacionan con posibles obligaciones y que por lo tanto pueden llegar a afectar la estructura financiera de la Industria Licorera de Caldas. Se incluyen cuentas de registro utilizadas para efectos de control de Pasivos y Patrimonio de futuros hechos económicos y con propósitos de revelación así:

LABORALES	
QUINTERO DELGADO FRANCISCO EDU	50,000,000.00
STELLA SANCHEZ HUGO RAFAEL	40,000,000.00
RINCON CATALINA	80,000,000.00
LOPEZ CARVAJAL LUZ ANGELA	100,000,000.00
CASTA¥O LUIS O.	70,000,000.00
ACOSTA CADAVID GUSTAVO ENRIQUE	305,125,869.00
LABORALES	645,125,869.00
BAENA VELEZ JAVIER	5,000,000,000.00
SALAZAR QUESADA ANA GUISSELLE	-12,422,500.00
MORALES CLAUDIA VIVIANA	1,235,720,000.00
PLASTIVIT S.A	300,000,000.00
ZAMBRANO HILDA DEL	81,000,000.00
SALAZAR QUESADA ANA GUISELLE	12,422,500.00
KUEHNNE SAS	234,598,714.00
INGEDETALLES INGENIERIA LTDA	580,000,000.00
CUBACOL S.A	3,649,049,978.00
POPULARES LIMITADA	2,453,366,561.00
FUNDECA	1,600,000,000.00
CAJANAL E.I.CE EN LIQUIDACION	15,000,000,000.00
ADMINISTRATIVOS	30,133,735,253.00
DIAN	24,500,000,000.00
INGEDETALLES INGENIERIA LTDA	-580,000,000.00
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	1,274,319,182.00
OBLIGACIONES FISCALES	25,194,319,182.00
LITIGIOS Y DEMANDAS	55,973,180,304.00

Tipo De Accion Judicial	Resumen Del Hecho Generador	Demandante	Estado Actual

Tipo De Accion Judicial	Resumen Del Hecho Generador	Demandante	Estado Actual
Ordinario Laboral	Solicita reintegro y el pago de lo dejado de percibir durante el tiempo que ha estado desvinculada. NOTA: Se taso en $100 millones aproximadamente teniendo en cuenta la asignacion mensual como bacteriologa; en caso de salir favorable a la demandante la sentencia.	Luz Angela Lopez Carvajal	El 20 de octubre de 2016, inicia traslado a la recurrente hasta el 18 de noviembre de 2016. se recibe demanda de casación el 11 de noviembre de 2016.
Accion de Nulidad y Restablecimiento del derecho	Sancion por violacion al regimen cambiario de multa a la ILC	Dian	Se presentaron Alegatos de conclusión. Esta a despacho para sentencia desde enero 20 de 2015, AUTO DEL 27/11/15 que allega memo a despacho- el 24 feb-2016 Dian allega poder con 20 anexos
Nulidad y restablecimiento del derecho	Sancion 200 por ciento por valor indebidamente canalizado de divisas	Dian	Se presentaron Alegatos de conclusión. Esta a despacho para sentencia desde marzo 10 de 2015. AUTO DEL 27/11/15 QUE ALLEGA MEMORIAL AL DESPACHO
Controversia Contractual	Incumplimiento en entrega de materia prima	Plastivit SA	A Despacho para fallo desde el 22 de agosto de 2012, auto 26/11/15 allega memo a despacho, 20 feb-16 reconoce personeria fabial florez, feberero 10-16 a despacho para fallo
Ejecutivo Contractual	Solicita se haga efectiva garantia de cumplimiento del C102-2000 por parte del contratista	ILC A ingedetalles y Seguros del Estado	Mediante Auto del 25 de Noviembre de 20106, estese a lo dispuesto por el Consejo de Estado
Proceso ordinario laboral	Solicita reintegro e indemnizacion por terminacion del contrato laboral	Luis Oswaldo Castaño Grajales	En la sala laboral de la Corte Suprema de Justicia. Recurso extraordinario de casación por la parte demandante con réplica de la ILC escrito de oposicion desde el 19 de noviembre 2012. Esta a despacho para sentencia, El 25/11/2015 recibe poder conferido a Dr. fabian florez, el 3 de Feb-2016 se encuentra al despacho pendiente de dictar sentencia
Accion de Controversia Contractual	Reconocimiento y pago de mejoras a las bodegas del sector Sacatin segun contratos arrendamiento 1598 de 1989 y 1807 de 1991	Sociedad para el Desarrollo de Caldas FUNDECA	Auto Al 161 de sep 8-2014 concede recurso de apelacion de Fundeca contra la sentencia a favor de la ILC pasa al Consejo de Estado, apelada en sep de 2014, en abril se presentaron alegatos y se encuentra para sentencia de 2 instancia en el Consejo de Estado. Auto del 23 de Sep 2015 a Despacho para elaborar proyecto dsentencia. Auto del 15 Allega memorial a despacho mediante el cual el Rep. Legal de la ILC confiere poder a Jose Fabian Florez. 1 marzo-16 reconoce personeria dr fabian, 16 marzo-16 al despacho para fallo
Controversia Contractual	Reconocer bonificacion de unidades de licor 281399 unid 750ml correspondientes al año 2008 según contrato 1979 de1993 e indemnizar con 488197000	Sociedad Populares	El 04 de mayo de 2016, se admite el recurso de apelacion, presentado por la parte demandante, C.P. Carlos Alberto Zambrano Barrera. El dia 19 de julio de 2016, corren traslado por el termino de 10 dias para presentar alegatos de conclusion. El dia 29 de julio de 2016, se presentan alegatos de Conclusión.
Controversia	Declarar la nulidad de la Resolucion	Cubas y Barriles	Se realizo 2 sep-13 1ra audiencia y se

Tipo De Accion Judicial	Resumen Del Hecho Generador	Demandante	Estado Actual
Contractual	588 de jun 27 de 2012 que acata incumplimiento de la operación 9792966 decretado por la Bolsa Mercantil Colombiana	Cubacol	reinicio el 30 sep 3pm ante la propuesta de conciliacion se debe pronunciar la sala de decision El 21 nov de 2013 acepta renuncia Dra Marcela Vasquez otorgado poder por el gerente Auto AI 375 de sep 24-2014 rechaza el recurso de reposicion de la ILC Sep 26-14 Traslado Excepciones, 21/01/2015 A despacho para constancia secretarial encontrandose vencido el termino de tralado a la entidad vinculada. Auto Consejo de Estado de 17/11/2015 para considerar admisibilidad del recurso. EL 18 MARZO-16 reciben memoriales solicitando copias, 28 marzo-16 memoriales a despacho
Accion de Reparacion Directa	Indemnizacion de perjuicios a los familiares de Rodrigo Tangarife por muerte en presuntas instalaciones de la ILC	Claudia Viviana Morales	Se apelo la sentencia de primera instancia que condenó a la ILC y a la CHEC. Se admitio el recurso y se remitio al Consejo de Estado el 24 de marzo de 2015, el 13 de abril se radico proceso para reparto y el 21 de abril entra a despacho para considerar la admisibilidad del recurso interpuesto. Auto 3/12/2015 a despacho para correr traslado para alegar.4 feb-16 se corre traslado a partes para alegatosde conclusion, feb 22-16 recibe alegatos conclusión, el 24 feb-16 envia expediente a procuraduria 4 delegada para traslado esp.el 9 marzo-16 a despacho para fallo29 marzo-16 reconoce personeria y desde abril 6-16 al despacho para fallo
Accion Popular	Se solicita la nulidad de las pensiones reconocidas por Cajanal a la ILC por inexistencia de la obligación	Cajanal EICE en liquidacion	Mediante auto notificado el por eestado el 8 de noviembre de 2016, corre traslado de la prueba allegada por los Juzgados de Bogotá
Accion de Reparación Directa	Particulas extrañas encontradas en 5532 botellas de aguardiente Nariño	Hilda del Socorro Zambrano Lombana	Mediante auto del 01 de septiembre de 2016, ordena devolver el expediente, al Juzgado de Manizales, con el fin de que se lleve a cabo el interrogatorio de parte del representante legal de la ILC
Accion de Nulidad y Restablecimiento del derecho	Nulidad del acto administrativo que declaro la insubsistencia de su nombramiento	Francisco Eduardo Quintero Delgado	Audiencia Inicial. Recurso de queja por la parte demandante por negarción de pruebas. En el Consejo de Estado; desde el 23 jul-2014 al despacho por reparto, AUTO DEL 25 DE MAYO DE 2015 DONDE SE INFORMA DEL MEMORIAL PRESENTADO POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE, CON UN ANEXO. de 26/11/2015 memorial con poder Fabian Florez
Accion de Nulidad y Restablecimiento del derecho	Nulidad del acto administrativo que declaro la insubsistencia de su nombramiento	Hugo Rafael Stella Sanchez	Corre traslado alegatos de conclusión a partir de 28 de octubre de 2016, se presentan el dia 11 de noviembre de 2016.
Accion de Reparacion Directa	Llamamiento en garantia por la DNE de los bienes entregados en deposito a la ILC propiedad de la Sociedad Agropecuaria Velez y Cia SCA	Javier Baena Velez y Otros A Nacion Fiscalia General de la	Mediante auto notificado el 17 de junio de 2016 se resuelve cambio de ponente DE LA MAGISTRADA ZORANNY CASTILLO PARA A LA

Tipo De Accion Judicial	Resumen Del Hecho Generador	Demandante	Estado Actual
		Nacion llamada en Garantia ILC	MAGISTRADA ANDREA TALEB QUINTERO
Proceso ordinario laboral	Solicita reintegro a las funciones de su cargo	Catalina Rincon Ramirez	SE GANO 1ª y 2ª INSTANCIAS MZO 26 2010 Esta en casacion para sentencia en la Corte Suprema reconoce personeria a Juan Hernandez como apoderado de la ILC, A DESPACHO PARA FALLO DESDE EL DIA 15/06/2011
Ordinario Laboral	Solicita reintegro a su cargo o a otro de igual o superior categoria y el pago de las prestaciones sociales correspondientes	GUSTAVO ENRIQUE ACOSTA CADAVID	En audiencia celebrada el 20 de junio de 2016, se agotaron las etapas de concilición, saneamiento y fijación del litigio, decisión de excepciones previas y decreto de pruebas, se fija fecha para audiencia de tramite y juzgamiento el dia 01 de diciembre de 2016
Controversia Contractual	Se declare el incumplimiento por parte de la ILC de los contratos de transporte, se condene a la ILC el pago de 8 facturas de venta con sus correspondientes intereses de mora.	KUEHNE + NAGEL S.A.S.	Mediante auto del 12 de octubre de 2016, corre traslado a la parte demandante de las excepciones plateadas.

Nota 28: Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa:

Atendiendo a lo indicado en el capítulo 5 numeral 6. de las normas para el reconocimiento, medición y presentación aplicables, se declara que no se han producido con posterioridad al cierre del período acontecimientos o transacciones que puedan afectar en forma significativa la situación patrimonial y financiera de la sociedad.

LUIS ROBERTO RIVAS MONTOYA
GERENTE GENERAL

ESPERANZA DE JESUS ESCOBAR MARIN
CONTADORA PÚBLICA
TP. 58534-T

MARTHA LILIANA TORRES MARTINEZ
GERENTE FINANCIERA